

INDICE

1. INTRODUCCION	3
2. ANTECEDENTES	3
2.1. ¿QUÉ ES EL PLAN DE ACCIÓN LOCAL?	3
2.2. CONTEXTO DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA 21 LOCAL DE CIEZA ...	4
2.3 PROCESO DE PARTICIPACIÓN PARA EL PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA 21 LOCAL DE CIEZA.....	5
3. DIAGNOSTICO MEDIOAMBIENTAL DE CIEZA	7
3.1. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA.	7
3.1.1. Entorno Humano.....	8
3.1.2. Organización Territorial y Movilidad.	9
3.1.3. Instrumentos de Intervención Ambiental.	11
3.1.4. Vectores Ambientales.....	12
3.1.5. Medio Natural y Biodiversidad.....	15
3.2. TABLA-RESUMEN DE VALORACIÓN DE LOS INDICADORES.....	16
4. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS	21
5. ESTRUCTURA Y CARACTERIZACION DEL PLAN DE ACCIÓN	23
5.1. ESTRUCTURA DEL PLAN	23
5.2. CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DEL PLAN DE ACCIÓN.....	24
5.2.1. Líneas estratégicas.	25
5.2.2. Programas de actuación.	26
5.2.3. Acciones concretas o específicas.....	26
6. PLAN DE ACCIÓN DE CIEZA	28
6.1. FASES DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL	28
6.2. PARTICIPACION CIUDADANA	28
6.2.1. Plan de comunicación.....	29
6.3. ÁRBOL DE CONEXIONES DE LA A21L.....	33
7. SELECCIÓN DE LAS ACCIONES A REALIZAR DE FORMA PRIORITARIA.....	36
8. FICHAS DESCRIPTIVAS DE LAS ACCIONES	43
8. 1. CARACTERIZACION DE LAS ACCIONES.....	43
8.2. FICHAS DE LAS ACCIONES A REALIZAR DE FORMA PRIORITARIA	45
9. CÓMO IMPULSAR Y HACER UN SEGUIMIENTO DEL PROCESO.....	90
9.1. EL PLAN DE SEGUIMIENTO.....	90

9.2. CONTROL DE LAS ACCIONES	92
10. CONCLUSIÓN	94

I. ANEXOS

1. INTRODUCCION

Tras dos años estudios, análisis y debates sobre el futuro de la sostenibilidad del municipio de Cieza, se presenta como fruto de sus trabajos, el Plan de Acción de Cieza.

Un Plan de Acción, que pretende iniciar el camino del complejo y laborioso modelo de la sostenibilidad urbana, afrontando el compromiso de nuestra ciudad con el proceso de las Agendas 21 Locales establecido en la Carta de las Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad (Carta de Aalborg).

Conscientes del importante reto iniciado, el Plan de Acción formula de forma realista y concreta un grupo de proyectos que por su potencial y valor ejemplificador, actuarán de base y estímulo para la nueva dinámica de la sostenibilidad de nuestra ciudad.

Gracias al esfuerzo de múltiples organizaciones, instituciones y ciudadanos participantes en el proceso de la Agenda 21 Local, este trabajo ha sido posible, y a los cuales hay que felicitar por su compromiso desinteresado por hacer de Cieza una ciudad más sostenible.

2. ANTECEDENTES

2.1. ¿QUÉ ES EL PLAN DE ACCIÓN LOCAL?

La Agenda Local 21 es el instrumento del que se dotan las ciudades para avanzar hacia comunidades más sostenibles, es decir, más eficientes y ahorradoras, más limpias y saludables, más integradoras y solidarias con otras culturas y realidades... ciudades que aspiran a mejorar la calidad de vida y el bienestar de todos sus ciudadanos a través del máximo respeto al medio ambiente y sus recursos, incluido el ser humano.

Los objetivos del Plan están basados en los principios emanados de la Carta de Aalborg, verdadero “decálogo de sostenibilidad urbana”, si bien se avanza en concreción. Así, incluye propuestas metodológicas contrastadas, con el soporte de un importante número de localidades, y con la experiencia de los años de funcionamiento de la Campaña Europea de Pueblos y Ciudades hacia la Sostenibilidad. Su contenido se centra en doce puntos orientados a profundizar en el proceso hacia la elaboración de la Agenda 21 Local, con un Plan de Acción Local a medio y largo plazo.

Así pues el Plan de Acción Local es un documento que define las directrices de una política municipal que responde al compromiso de la Corporación Local para actuar desde sus competencias y funciones dinamizadoras en la promoción de un desarrollo sostenible. Este Plan debe permitir:

- Establecer un marco de referencia para el desarrollo sostenible de la localidad, integrando los principios y criterios recogidos en los diferentes documentos internacionales sobre la materia.
- Establecer estrategias integradas que permitan el cumplimiento de los objetivos de una forma programada y posibilista.
- Fomentar la participación ciudadana e implicación de los agentes socioeconómicos locales en el proceso de Agenda 21 local.
- Crear una herramienta de trabajo útil a los responsables municipales.
- Establecer importancias de actuación para la mejora continua de la calidad de vida de sus ciudadanos.

Con todo esto, el objetivo que persiguen las actuaciones emprendidas en el ámbito del desarrollo local sostenible en el que se inserta el proceso de Agenda 21 en general, y en concreto el Plan de Acción Local es, desarrollar un proceso, basado en la **participación social**, que defina **líneas estratégicas, programas y Acciones a corto, medio y largo plazo**, que oriente las estrategias y gestión municipales bajo criterios de sostenibilidad, de forma que el Ayuntamiento cuente con los instrumentos necesarios para implementar y hacer el seguimiento de la Agenda Local 21.

2.2. CONTEXTO DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA 21 LOCAL DE CIEZA

El documento de Diagnóstico Ambiental, presentado en el Foro local en Diciembre de 2008 contemplaba como objetivo prioritario ofrecer a los distintos agentes de la sociedad ciezana (Administración, instituciones, técnicos, ciudadanos, asociaciones y demás agentes) una visión lo más sintética y comprensiva posible de los problemas ambientales de Cieza, desde la perspectiva de sus relaciones e interAcciones. Esto ha posibilitado un punto de partida cualificado cuyos objetivos son, por un lado, propiciar la reflexión en torno al conocimiento y, por otro, difundir dichas problemáticas para posibilitar una más adecuada toma de decisiones que pasa primeramente por una priorización en el conjunto de medidas susceptibles de ponerse en marcha. El Diagnóstico Ambiental de la Agenda 21 Local se centra, por tanto, en las interAcciones entre las distintas dinámicas y comportamientos urbanos de

complejas repercusiones ambientales, con la intención de aportar al proceso de priorización de problemas una visión más documentada global e integrada.

El enfoque que caracteriza el Plan de Acción de la Agenda 21 Local de Cieza muestra lógicas diferencias respecto a otros planes de corte más tradicional, la participación se establece aquí como un aspecto troncal para la realización del plan, no quedando relegada al final como periodo de alegaciones sino que se incluye desde el principio en el proceso de gestación del Plan de Acción. Otra característica de dicho plan es su vocación de compromiso no sólo entre los distintos agentes sociales o instituciones sino también de ofrecer pluralidad en las propuestas. Igualmente pretende estar guiado por principios y directrices propios de la sostenibilidad urbana propuestos por las distintas cartas europeas encargadas de establecer un marco para el compromiso que toda ciudad adquiriere al firmar la Carta de Aalborg.

2.3 PROCESO DE PARTICIPACIÓN PARA EL PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA 21 LOCAL DE CIEZA

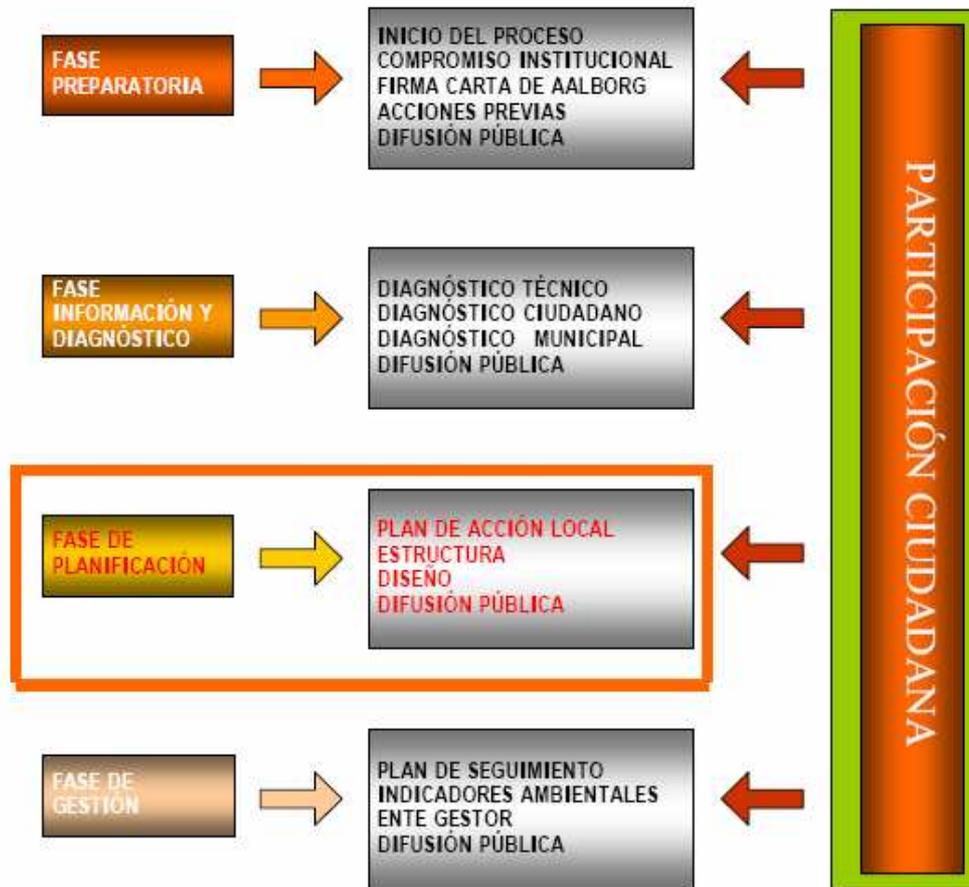
Como ya ha quedado reflejado en el epígrafe anterior, el Diagnóstico Ambiental ha pretendido ofrecer un documento que posibilite una información de base al proceso de participación para una mejor priorización de problemas ambientales, y su consecuente aportación de propuestas encaminadas a buscar soluciones. Todo ello con la intención de que pudiesen ser tomados en cuenta no sólo aquellos temas candentes en los momentos de la consulta o los que más sensibilizasen a cada grupo participante, sino un conjunto amplio de temas con importante incidencia en la situación ambiental del municipio.

Esquema del proceso de la Agenda 21 Local de Cieza

- Noviembre de 2005 se aprueba la adhesión al Convenio firmado en 2002 entre la FMRM y la entonces Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente, lo que supone la adhesión a la Carta de Aalborg.
- Diciembre de 2006 se inician los trabajos de implantación de la Agenda Local 21. Primera reunión con la consultora a la que asisten técnicos, Alcalde y Primer Teniente de Alcalde.
- Constitución del Gabinete Ambiental de la Agenda Local 21 formado por siete técnicos de distintos departamentos.
- Enero de 2007, Acto de presentación por parte del Alcalde y la empresa consultora del inicio de los trabajos de diagnosis ambiental de la Agenda Local 21. Asisten además de medios de comunicación todos los jefes y responsables de departamento del Ayuntamiento.

- Inicio de los trabajos de Diagnóstico Técnico y Cualitativo con la realización de encuestas a residentes y visitantes.
- Febrero de 2007 se aprueban las Bases del Concurso para la elaboración del logotipo de la Agenda Local 21 de Cieza.
- Marzo de 2007, con motivo del Día del Árbol se entrega el premio al ganador del concurso del logotipo y se hace un acto simbólico de plantación con escolares.
- Abril de 2007 se ratifica la adhesión al nuevo convenio suscrito por la FMRM y la Consejería de Industria y Medio Ambiente.
- Mayo de 2007 se realiza la convocatoria para el Primer Foro Local prevista para junio.
- Mayo de 2007. Adhesión al Protocolo General suscrito entre la Consejería de Industria y Medio Ambiente y organizaciones representativas de la actividad económica y social de la Región para fomentar la responsabilidad ambiental y el desarrollo sostenible en el marco del pacto social por el medio ambiente.
- Junio de 2007, se realiza el Primer Foro Local en el que se presenta la Agenda 21 Local de Cieza a toda la ciudadanía y se marcan las pautas para seguir en el desarrollo de la misma.
- Octubre de 2007 se realiza el Segundo Foro Local en el que se presentan los Estatutos de funcionamiento del Foro y pre-diagnóstico ambiental. Se abre periodo de consultas a los ciudadanos.
- Marzo de 2008 Tercer Foro Local en el que se aprueban los Estatutos y se rechaza la aprobación del diagnóstico ambiental.
- Mayo-Junio de 2008. Creación de Comisiones 21 de trabajo.
- Diciembre de 2008. Cuarto Foro Local. Aprobación del diagnóstico ambiental con aportaciones finales. Aprobación del plan de trabajo a seguir.
- Enero-Agosto de 2009. Elaboración del borrador del Plan de Acción y remisión a las Comisiones 21.
- Septiembre de 2009. Reunión de Comisiones 21 para elevar al Foro Local la propuesta de aprobación del Plan de Acción de la Agenda Local 21 de Cieza.

EL PLAN DE ACCIÓN LOCAL EN LA IMPLANTACIÓN DE LA AL21



3. DIAGNOSTICO MEDIOAMBIENTAL DE CIEZA

3.1. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA.

Con el objeto de establecer la mayor comprensión en este punto, las conclusiones y propuestas de mejora se dividen de acuerdo a los bloques siguientes:

- a) Entorno Humano
- b) Organización Territorial y Movilidad

- c) Instrumentos de Intervención Ambiental
- d) Vectores Ambientales
- e) Medio Natural y Biodiversidad

3.1.1. Entorno Humano.

El crecimiento poblacional en Cieza está causando un impacto negativo significativo de rango menor, en comparación con el conjunto regional, sobre los recursos naturales que se pretenden conservar en el municipio (paisaje, flora, fauna, hábitats, etc.) por su menor tasa de crecimiento.

Asimismo, este crecimiento es una oportunidad de mejora ya que está contrarrestando el mayor índice de envejecimiento que tiene el municipio en comparación con la media regional. Este crecimiento poblacional moderado está participado en parte por la población extranjera, lo que supone una ventaja a la hora de facilitar la integración de la población extranjera en el municipio, aunque como es lógico, aquellas personas que se encuentran en situación ilegal no están reflejadas en los datos analizados.

Es importante destacar que existe un porcentaje de jóvenes en la poblacional municipal superior al de la media regional, lo que supone una oportunidad para el sostenimiento social del municipio.

En cuanto al bienestar y calidad de vida, el nivel económico de las familias en Cieza es muy inferior a la media regional. Este hecho se explica en parte por una alta tasa de paro en una población con un porcentaje superior de personas potencialmente activas en comparación con la media regional, y a un índice de empleo inferior con respecto al conjunto regional. Por el contrario, la mayor parte de la población está satisfecha o muy satisfecha con el hecho de residir en su municipio, aunque el acceso a la vivienda, seguido de la seguridad ciudadana, sean aspectos poco valorados por parte de los ciudadanos en el municipio.

Con respecto a los servicios públicos, el municipio de Cieza se encuentra por debajo, en número de alumnos matriculados por unidad escolar, del límite establecido por el Art. 157 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Sin embargo, al comparar los datos con la media regional, Cieza tiene más alumnos por aula, tanto de educación primaria como de educación secundaria.

En cuanto a otros servicios públicos, como la recogida de basuras y en concreto la disponibilidad por parte del ciudadano de contenedores de recogida selectiva, la tendencia es positiva ya que, a excepción del número de contenedores de papel y cartón, el resto se encuentra por encima de los valores de referencia, hecho que permite facilitar el reciclaje de los residuos por parte de todos los ciudadanos.

El resto de servicios públicos es necesario aumentarlos, así merece especial atención la sanidad, la cual es necesario dotarla de un mayor número de centros de salud y en consecuencia de médicos, por su situación desfavorable en comparación con la Región.

En cuanto a la oferta cultural, señalar que los ciudadanos se muestran satisfechos con ella. De todos modos, con el objeto de llegar a conclusiones definitivas, se propone, como oportunidad de mejora para este indicador, evaluarlo como “nº de asistentes por acto cultural en un año”. Así se podría concluir si estos servicios son demandados en alta o en baja medida.

Por último, señalar que aunque es deseable un aumento del número de farmacias, si tenemos en cuenta la Ley 16/1997, de 25 de abril, de regulación de servicios de las oficinas de farmacia, el ratio de habitantes por farmacia está dentro de los límites establecidos.

ENTORNO HUMANO	
OPORTUNIDADES	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de crecimiento poblacional moderado • Alto % de jóvenes • Crecimiento de la participación ciudadana. • Nuevas zonas de espacios libres. • Aumentar las ayudas a población en exclusión social 	<ul style="list-style-type: none"> • Baja renta per cápita de la población • Nº de centros culturales • Nº de centros de salud • Nº de farmacias • Índice de empleo
FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento moderado de la población extranjera • Tasa de asociacionismo • Nº de contenedores de recogida selectiva • Satisfacción por residir en el municipio • Instalaciones deportiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Índice de envejecimiento • Seguridad ciudadana • Acceso a la vivienda • Personas potencialmente activa en paro

3.1.2. Organización Territorial y Movilidad.

Resaltar en este bloque el alto porcentaje de vivienda protegida en comparación con la media regional, de acuerdo a la Secretaría General de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes, aunque hay que señalar que, en opinión de la población encuestada, la accesibilidad a la vivienda figura como un problema de primer orden.

El uso sostenible del suelo ha sido regulado por el nuevo PGMO aprobado recientemente. Este plan de ordenación municipal considera casi la mitad de la superficie de suelo del término, como suelo no urbanizable de especial protección por su interés natural, lo que supone un marco de protección legal efectivo para salvaguardar los valores ecológicos de Cieza. En cambio, la estructura urbana de Cieza necesita adecuar sus estructuras viarias urbanas con el objeto de favorecer los medios de desplazamiento de personas más sostenibles (bicicletas, uso peatonal). Hay que tener en cuenta que no existe ningún carril bici, y que siempre es conveniente dotar al municipio de mayor superficie peatonal, que a su vez cumpla la función de área de esparcimiento de los ciudadanos. En cuanto al nivel de motorización en Cieza, éste es inferior al de la media regional, por lo que desde el punto de vista sostenible es un dato positivo, que debe ir en consonancia con la potenciación, por parte de las administraciones, del uso y disponibilidad del transporte público en el municipio.

Está prevista la elaboración de un Plan Estratégico de Movilidad que nos dará información sobre las necesidades de transporte público, así como las dotaciones necesarias para la mejora de la calidad de vida del ciudadano de Cieza.

Por último, en cuanto a la organización y gestión municipal, aspecto clave para poder evaluar la disponibilidad de recursos de cara a realizar inversiones encaminadas al desarrollo sostenible del municipio, destacar la necesidad de aumentar el ratio de autonomía financiera. Hay que tener en cuenta que el Ayuntamiento de Cieza, por si mismo, solo puede hacer frente a algo más de la mitad de los gastos municipales. Esto condiciona enormemente las partidas para medio ambiente, así como para cooperación al desarrollo, entre otros. No obstante, el gasto municipal en medio ambiente ha experimentado un aumento del porcentaje al que se destinan los presupuestos municipales debido, sobre todo, a las partidas destinadas al mantenimiento de parques y jardines, limpieza viaria y protección del medio ambiente, por este orden.

ORGANIZACIÓN TERRITORIAL Y MOVILIDAD

OPORTUNIDADES	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Accesibilidad social a la vivienda • Protección de los valores naturales • m² de suelo urbanizable • Gasto municipal en Medio Ambiente 	<ul style="list-style-type: none"> • m² de carriles bici • Zonas exclusivamente peatonales • Gasto municipal en cooperación al desarrollo • Ratio autonomía financiera • Falta de información en temas de tráfico
FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • m² de suelo urbano • Aumento en la partida destinada a protección medio ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> • Poco suelo destinado a estructuras viarias sostenibles • Transporte público escaso • Ingresos municipales insuficientes

3.1.3. Instrumentos de Intervención Ambiental.

La educación ambiental es una herramienta de gestión ambiental municipal con un desarrollo cada vez mayor en los ayuntamientos, entre ellos Cieza. De este modo, de acuerdo a los datos aportados por el Ayuntamiento de Cieza, se han venido realizando en los centros escolares un variado número de actos educativos de tipo ambiental.

Asimismo, al igual que ocurre con otras políticas públicas ambientales del municipio, son necesarias herramientas de evaluación que permitan un seguimiento de su estado, por tanto se propone como oportunidad de mejora para este indicador, evaluar por un lado, el calado que tienen estas actividades en la población en edad escolar, y por otro lado establecer unos índices de coherencia de las temáticas de los recursos de educación ambiental en relación a los problemas ambientales municipales, que darían lugar a una importante reflexión crítica sobre el uso que se está haciendo de la educación ambiental.

Por último, en cuanto a la adopción de sistemas de gestión ambiental en el ámbito de las actividades empresariales públicas y privadas, los datos existentes muestran un número muy bajo de empresas certificadas en sistemas de gestión medioambiental. De este modo, se propone como oportunidad de

mejora para este indicador, la necesidad de dar a conocer las ventajas que dichos sistemas aportan a las empresas privadas, por lo que sería conveniente que los organismos públicos dieran ejemplo obteniendo este tipo de certificación, para dar lugar a un aumento de entidades certificadas en sistemas de gestión medioambiental.

INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN AMBIENTAL

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> Huella ecológica Incremento de la concienciación medioambiental ciudadana 	<ul style="list-style-type: none"> Organismos públicos sin certificados en sistemas de gestión ambiental
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Alto nº de actos educativos relacionados con la educación ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> Empresas con sistemas de gestión ambiental Mejorar la técnica de cálculo de Huella ecológica

3.1.4. Vectores Ambientales.

El municipio de Cieza cuenta con una extensa riqueza natural como demuestra la presencia notable de terreno forestal en el municipio. Señalar que de acuerdo a la información cartográfica digital de la Dirección General de Medio Natural (Consejería de Agricultura y Agua), la superficie de monte público en Cieza se sitúa por encima de la media regional, dato que puede ser visto “a priori” como una oportunidad y fortaleza a la que se debe sacar provecho. También, y siguiendo con el vector ambiental “suelo”, destacar que las cifras de superficie agrícola catalogada como “ecológica”, son bajas, motivadas principalmente por la dificultad de poner en marcha estos sistemas en frutales de hueso y con riego localizado, cultivo mayoritario en Cieza.

El vector agua, destaca por su importancia clave en el desarrollo sostenible del municipio, teniendo en cuenta su conocida escasez. De este

modo, las conclusiones referidas a este aspecto están dirigidas a establecer si el uso que se le está dando al agua es el ambientalmente correcto. En primer lugar se puede afirmar, a partir de los datos de consumo medio por habitante, que la utilización del agua se está llevando a cabo de manera razonable, ya que el consumo es inferior a la media regional. No obstante se propone como una oportunidad de mejora para el futuro, analizar si el menor consumo está motivado por una mayor concienciación por parte de los ciudadanos de Cieza, o por el menor número de industrias, o por otra causa, en principio desconocida. Como ayuda para dicho análisis, y de acuerdo a lo comunicado por la empresa Aguas de Cieza, S.A., el municipio cuenta con sistema de control de consumo de agua potable, así como con un sistema de tarificación donde se diferencia por tramos de consumo o por tipo de consumo.

En cuanto a la gestión de las aguas residuales, se está consiguiendo un alto porcentaje de depuración, así como de reutilización, hechos que ayudan a conseguir el objetivo de sostenibilidad en el municipio. Sin embargo señalar que se recomienda obtener los datos de consumo de aguas de pozo por parte de las industrias, para en un futuro poder llegar a conclusiones más fiables respecto al porcentaje de aguas depuradas (hay que tener en cuenta que este porcentaje se ha calculado a partir de las aguas de la red de distribución de Cieza, pero es posible que a la depuradora también lleguen aguas procedentes de pozos). Como una propuesta de mejora se propone realizar una base de datos sobre consumo de agua tanto en la agricultura como en la ganadería, ya que sobre todo los cultivos de regadío, se caracterizan por su fuerte demanda de agua.

El vector energía, de acuerdo a los datos recopilados, es el que mejor salud goza desde el punto de vista de la sostenibilidad del municipio. Así, el consumo eléctrico es muy inferior a la media regional, lo que probablemente se deba a la menor demanda de energía eléctrica por parte de las industrias (en la Región existen municipios, como por ejemplo Cartagena, con un alto número de industrias que requieren grandes cantidades de energía eléctrica). Respecto a la producción de energía, Cieza cuenta desde los últimos años con numerosas instalaciones de energías renovables (hidráulica, eólica y fotovoltaica) que son las responsables de que se hayan alcanzado cifras extraordinarias de consumo eléctrico a partir de energías respetuosas con el medio ambiente. La tendencia para el futuro es también positiva, ya que se tienen previstas nuevas instalaciones fotovoltaicas que ayudarán sin duda a mejorar aún más las cifras actuales de producción de energía limpia.

El vector aire se concluye como propuesta de mejora, por la ausencia de datos cuantitativos de los parámetros que indican la calidad del aire. De este modo sería conveniente realizar un estudio de identificación de las fuentes de contaminación y las zonas más afectadas. Para ello sería de gran utilidad la información de la Dirección General de Calidad Ambiental sobre instalaciones potencialmente contaminadoras de la atmósfera presentes en el municipio.

Respecto a la generación de residuos, se pone de manifiesto que la cantidad es sensiblemente menor que la producida en el conjunto regional. Si analizamos la tasa de reciclaje por fracciones, encontramos materiales con

buenos o muy buenos resultados como envases ligeros y vidrio, con valores por encima de la media regional o fracciones con tasas de reciclaje considerablemente inferiores a la media regional, como es el caso del papel-cartón. Por tanto, y como propuesta de mejora, se deberían realizar más campañas de concienciación ciudadana para que las cifras de utilización de los contenedores de recogida selectiva aumenten o estudios específicos de mejora en relación al papel-cartón.

Por último tenemos el vector ruido, donde el único dato cuantitativo existente es el número de denuncias presentadas por los vecinos, por molestias causadas por ruido. Este dato puede ser de gran utilidad si se realiza un seguimiento en el futuro en el que se comparen datos interanuales. Además, dentro de la misma propuesta de mejora, se puede analizar si las denuncias provienen en su mayoría de la misma zona o del mismo denunciante. Por tanto, la conclusión a la que se puede llegar actualmente es de tipo cualitativo (no hay datos que indiquen las fuentes principales que emiten ruido, así como las zonas más afectadas del municipio por contaminación acústica), existiendo, de acuerdo a la percepción de los vecinos de Cieza, una contaminación acústica procedente principalmente de los escapes de las motos y del tráfico rodado.

VECTORES AMBIENTALES

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Superficie forestal • Superficie agrícola ecológica • Sistema de control del consumo de agua • Sistema de tarificación que diferencia los tramos de consumo y el tipo (industrial, doméstico...) • Tasa de contenerización • Ecoparque • Plan de Movilidad del Ayuntamiento de Cieza 	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdidas de agua del sistema • Vertidos ilegales de escombros • Contaminación por materia particulada en suspensión • Contaminación acústica por tráfico rodado y máquinas de limpieza vial
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Concienciación por parte del ciudadano de la necesidad de ahorrar agua • Depuración de aguas residuales • Baja producción de residuos por habitante • Tasa de reciclaje de vidrio • Baja producción de emisiones de CO₂ • Proximidad a espacios naturales 	<ul style="list-style-type: none"> • Superficie de monte público • Control sobre las aguas residuales industriales • Tasa de reciclaje de papel y cartón • Tasa de reciclaje de envases • Sistema de control y vigilancia de contaminantes atmosféricos

3.1.5. Medio Natural y Biodiversidad.

Es tangible que el municipio de Cieza posee una gran biodiversidad, así como paisajes con un gran valor ecológico, además de bellos, como es el caso del Cañón de Almadenes, que merecen ser preservados. Igualmente se han detectado algunas zonas degradadas (por ejemplo playas fluviales), que deberían ser recuperadas para su disfrute colectivo.

Esta valoración cualitativa tiene su fundamento en los indicadores analizados en el apartado E. De este modo, y comenzando por los ecosistemas riparios, cuyo eje central es el Río Segura, el estado actual se puede calificar como medio-bajo. Esto es debido a una alta degradación del bosque de ribera, así como a la calidad intermedia de las aguas. En cualquier caso, las oportunidades ofrecidas por este tramo del río a su paso por el municipio de Cieza, son variadas ya que su potencial biológico en especies riparias es extenso y junto a la existencia de playas fluviales, puede ser aprovechado para incrementar el ecoturismo, que es una herramienta de desarrollo económico sostenible.

En cuanto a otros ecosistemas, Cieza cuenta con un alto número de hábitats de interés comunitario, que implica un grado de biodiversidad alto. Esto se pone de manifiesto al comprobar el alto porcentaje de especies vegetales protegidas en el municipio, pero sobre todo por el elevadísimo porcentaje de especies de fauna protegidas presentes, como es el caso de la nutria, que se encuentra en peligro de extinción.

También es destacable la existencia de árboles monumentales de carácter prioritarios 7 de los 157 que hay en el Proyecto de Decreto de Monumentos Naturales de la Región de Murcia, teniendo el 71.42% buena conservación, destacando el madroño del Madroñal, el aladierno del Barranco de San Pablo o el olmo del Maripinar, todos ellos entre los más grandes de la Región de Murcia e incluso del Sureste Ibérico. Esto le confiere una oportunidad al municipio en cuanto ser un referente a nivel regional de conservación y patrimonio natural.

MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de playas fluviales • Biodiversidad potencial de especies riparias. • Nuevas vías verdes. • Posibilidad de mejorar la calidad de las aguas del río 	<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación de las aguas del Río Segura. • Vertidos procedentes de la Rambla del Ramel • Alto grado de eutrofización de las aguas
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Ecoturismo • Biodiversidad vegetal (árboles monumentales, especies de flora silvestre protegida...). • Hábitats de interés comunitario 	<ul style="list-style-type: none"> • Estado de conservación del bosque de ribera. • Mal acondicionamiento y cuidado de las playas fluviales

3.2. TABLA-RESUMEN DE VALORACIÓN DE LOS INDICADORES.

A continuación se resumen de forma gráfica los resultados de los indicadores del Diagnóstico Ambiental del municipio de Cieza mostrando la valoración actual de cada indicador según la siguiente escala.



MUY BUENO



BUENO



MEJORABLE

Nº INDICADOR	DESCRIPCIÓN	ESTADO ACTUAL
1	TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL	
2	INDICE DE ENVEJECIMIENTO	
3	PORCENTAJE DE JOVENES	
4	NIVEL ECONÓMICO DE LAS FAMILIAS	
5	POBLACION EN RIESGO DE EXCLUSION SOCIAL	
6	PORCENTAJE DE POBLACION INMIGRANTE EXTRANJERA	
7	TASA DE ASOCIACIONISMO	
8	NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
9	EXISTENCIA DE ESPACIOS LIBRES Y DE SERVICIOS PÚBLICOS	
10	SATISFACCIÓN DEL CIUDADANO CON LA COMUNIDAD LOCAL	
11	NIVEL CULTURAL DE LA POBLACIÓN LOCAL	
12	ATENCIÓN SANITARIA	
13	TASA DE ACTIVIDAD, OCUPACIÓN Y PARO POR GÉNERO	
14	ÍNDICE DE EMPLEO LOCAL	
15	ACCESIBILIDAD SOCIAL A LA VIVIENDA	

16	ADECUACIÓN DE LA ESTRUCTURA URBANA A LAS NECESIDADES DE LOS MODOS DE MOVILIDAD SOSTENIBLE	
17	UTILIZACIÓN SOSTENIBLE DEL SUELO	
18	TIPO DE TRANSPORTE	
19	TASA DE ACCIDENTABILIDAD RELACIONADA CON EL TRAFICO URBANO	----
20	GASTO MUNICIPAL EN MEDIOAMBIENTE	
21	GASTO MUNICIPAL EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO	
22	RATIO DE AUTONOMÍA FINANCIERA	
23	EDUCACIÓN AMBIENTAL	
24	HUELLA ECOLOGICA	
25	GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA AUTORIDAD LOCAL Y LAS EMPRESAS LOCALES	
26	PORCENTAJE DE SUPERFICIE FORESTAL	
27	SUPERFICIE AGRÍCOLA ECOLÓGICA	
28	CONTROL Y EFICIENCIA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	
29	CONSUMO DE AGUA DE LA RED DE ABASTECIMIENTO MUNICIPAL	

30	CONSUMO MUNICIPAL DE AGUA: USOS DEL AGUA	
31	GESTIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES	
32	CONSUMO FINAL DE ENERGÍA POR EL MUNICIPIO	
33	CONSUMO ELÉCTRICO DEL ALUMBRADO PÚBLICO	
34	USO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES	
35	ESTIMACIÓN DE LAS EMISIONES DE SOX, NOX, CO PST Y COVS	
36	CONTRIBUCIÓN LOCAL AL CAMBIO CLIMÁTICO MUNDIAL	
37	RECUPERACION DE RESIDUOS URBANOS POR LOS SISTEMAS DE RECOGIDA	
38	CONTAMINACIÓN SONORA	
39	ESTADO ECOLÓGICO DE LOS RÍOS	
40	ESTADO DE LA VEGETACIÓN DE RIBERA	
41	PLAYAS FLUVIALES	
42	CAMINOS RURALES	
43	ÁRBOLES MONUMENTALES	
44	GRADO DE BIODIVERSIDAD	

4. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS

Cieza es un municipio que ha mantenido un firme compromiso con la sostenibilidad, lo que ha permitido heredar una ciudad muy equilibrada. Con la aprobación del Plan de Acción Local 2009 se pretende introducir estos criterios de sostenibilidad en todas las políticas y actuaciones puestas en marcha desde el Ayuntamiento, promoviendo la asunción de los mismos por parte de la ciudadanía, las entidades y organismos de incidencia en el municipio.

Este instrumento planificador adopta una visión integral del municipio valorando la necesidad de la consideración transversal de la triple vertiente de la sostenibilidad –social, económica y ambiental– en la toma de decisiones y gestión municipal.

Además, representa la estrategia de futuro para Cieza en una serie de objetivos y programas de actuación concretos para avanzar hacia una sociedad más moderna, justa y solidaria, una economía local dinámica y respetuosa con el medio y un entorno urbano sostenible que redunden en la mejora de la calidad de vida de los ciezanos.

Así, los *principios* que orientan el Plan de Acción Local de la Agenda 21 de Cieza son los siguientes:

- **Reducción de la presión sobre el medio teniendo en cuenta la no superación de su capacidad de carga.** Es evidente que el medio ambiente posee una limitación en su capacidad de absorción y depuración de los efectos de las actividades humanas. La propia evolución seguida por el municipio de Cieza ha dado lugar a un territorio antropizado y caracterizado por altas densidades de población en el núcleo urbano y ocupación de actividades urbanas. En este sentido, es imprescindible tener en cuenta la capacidad limitada del medio para garantizar la satisfacción de las necesidades en el futuro.
- **Preservación de los recursos naturales para las generaciones futuras.** El carácter limitado de los recursos naturales obliga a la valoración de la existencia de comportamientos y de hábitos consumo insostenible a largo plazo.
- **Conservación y preservación de la biodiversidad.** El alto grado de biodiversidad del municipio y el grado de naturalidad de los ecosistemas se debe preservar y proteger.

- **Garantizar una economía local dinámica y fuerte.** El desarrollo económico del municipio ha ido aumentando con los años. Así, es importante garantizar una economía diversa, asentada sobre los recursos endógenos y comprometida con la sostenibilidad local.
- **Favorecer la integración, justicia social e igualdad de las personas.** El Plan de Acción Local persigue que el progreso económico redunde en el progreso social. Así, se pretende trabajar de forma transversal hacia la satisfacción de las necesidades sociales básicas de la población, integrando los programas de educación, sanidad, salud, empleo y vivienda, etc. Mediante criterios de equidad, justicia, solidaridad y cohesión en la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.
- **Promoción de la participación ciudadana en la toma de decisiones.** Se considera como herramienta básica del desarrollo sostenible la participación ciudadana, entendida no exclusivamente como consulta sino como un compromiso ciudadano que se plasme de forma activa en la construcción del municipio del futuro.

Teniendo en cuenta estos principios básicos, el Plan de Acción Local de la Agenda 21 de Cieza persigue la consecución de los siguientes **objetivos estratégicos**:

Objetivo 1: Mejorar la gestión municipal, promoviendo la participación activa de la ciudadanía en la vida local.

Objetivo 2: Defender una economía dinámica, motor de un desarrollo sostenible municipal y de mejora de la calidad de vida

Objetivo 3: Salvaguardar una sociedad diversa, abierta y donde prime el bienestar social frente las desigualdades y la marginación y fomentar la cultura del municipio

Objetivo 4: Fomentar la solidaridad, la cooperación social, y la gestión ambiental en las actividades

Objetivo 5: Minimizar el consumo de recursos hídricos y energéticos en la producción de los bienes y servicios. Mejorar la gestión e introducir nuevas técnicas y tecnologías para reducir su impacto derivado de su explotación

Objetivo 6: Promover Cieza como municipio equilibrado, con espacios urbanos diversos y de calidad, manteniendo el protagonismo del Río Segura

Objetivo 7: Fomentar una Cieza limpia, no contaminante de la atmosfera y suelo basada en una buena gestión y control de su transporte y en la

implantación de formas de desplazamiento más sostenibles dentro de una ciudad

Objetivo 8: Proteger el entorno natural, los espacios libres y la biodiversidad

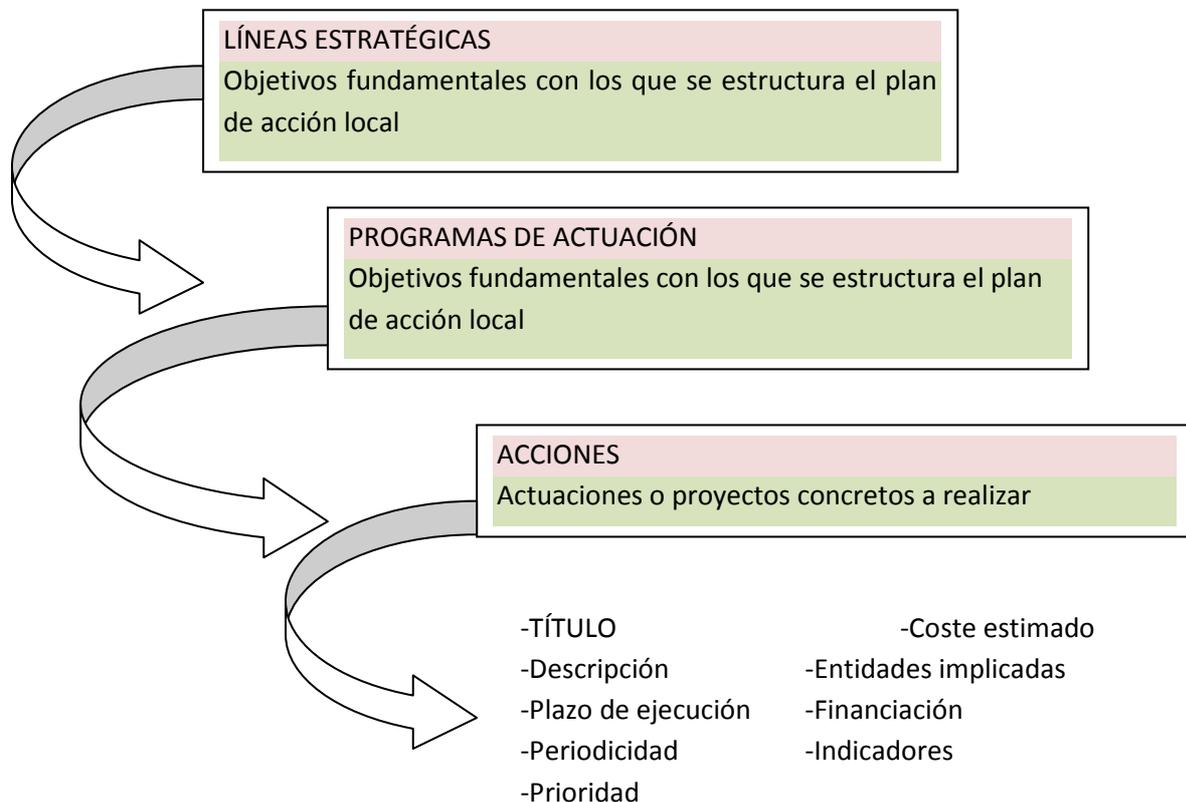
Objetivo 9: Potenciar Cieza sostenible, reduciendo el impacto del municipio sobre el territorio y manteniendo niveles óptimos de calidad ambiental.

5. ESTRUCTURA Y CARACTERIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

5.1. ESTRUCTURA DEL PLAN

Los planes de acción se estructuran a partir de la definición de líneas estratégicas que constituyen los objetivos fundamentales a los que pretende dar respuesta el Plan.

Cada línea estratégica contiene objetivos específicos enunciados en forma de programas de actuación. Estos programas se concretan en un conjunto de Acciones, que constituyen la unidad básica y operativa del plan, y que requieren de una caracterización detallada y específica.



La formulación de líneas estratégicas debería reflejar en la medida de lo posible objetivos:

Comprensibles. De forma que el conjunto de la ciudadanía pueda entenderlo y verse identificado con el objetivo planteado.

Específicos. De manera que reflejen los elementos más emblemáticos y fundamentales de la realidad municipal.

Integradores. Que plantee un hito que requiera la intervención desde diferentes ámbitos temáticos y refleje así la interrelación existente dentro del municipio.

Ello no implica en cualquier caso que puedan existir diversos objetivos estratégicos sectoriales y que puedan ser comunes al de otros municipios.

5.2. CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DEL PLAN DE ACCIÓN

Los planes de acción local contienen muy diversos tipos de Acciones que permiten avanzar hacia un determinado objetivo planteado como Líneas estratégicas o Programa de actuación, y que se pueden clasificar en las siguientes categorías:

➤ **Aspectos naturales y biodiversidad**

1. Potenciar la gestión del medio natural y la biodiversidad

➤ **Vectores ambientales y aspectos territoriales**

2. Urbanismo equilibrado y Medio Ambiente Urbano

➤ **Factores sociales y económicos de la sostenibilidad**

3. Favorecer el Desarrollo social del municipio apoyando a todos sus ciudadanos y potenciando una ciudad cultural turística y de negocios
4. Impulsar una economía equilibrada y sostenible y un tejido social emprendedor.

➤ **Gestión municipal y participación ciudadana**

5. Fomentar una cultura de educación y participación y mejorar la gestión municipal.

El responsable principal habitual de la ejecución y financiación del Plan de Acción Local es el Ayuntamiento, implicado en mayor o menor medida a la práctica totalidad de las áreas técnicas que puedan existir, y por extensión a las empresas concesionarias vinculadas a la administración local.

Fuera de la administración local, es deseable que se implique en la ejecución del Plan de Acción al máximo número de actores del municipio, de forma que el tejido económico y social, los centros educativos y el conjunto de los ciudadanos sean copartícipes de la implantación de determinadas Acciones.

Finalmente, será importante conseguir la intervención de las administraciones supramunicipales que dispongan de las competencias en un determinado ámbito temático clave del Plan de Acción Local, como puede ser el saneamiento del agua, la gestión de residuos industriales o el control de la contaminación industrial.

Un Plan de acción Local supone una programación plurianual que se puede dar en escalas temporales diversas, y que se puede establecer en un periodo de máximo de 10 años, diferenciando las actuaciones según sean a corto plazo (0-3 años), medio (3-6 años), o largo plazo (7-10 años).

La asignación de plazos de ejecución de las Acciones depende de criterios como la prioridad de la acción, la viabilidad económica, el construir una actuación que condiciona la ejecución de otras, o el tiempo necesario para su implantación.

La gestión del Plan requerirá traspasar la programación plurianual inicial a la programación anual habitual de gestión de los ayuntamientos acorde con los plazos de ejecución establecidos.

5.2.1. Líneas estratégicas.

Las propuestas asumidas deben estructurarse en forma de líneas estratégicas definidas por áreas temáticas de manera que reflejen la política de sostenibilidad a aplicar en el municipio a largo plazo. Son los grandes ejes previsibles para la mejora y la progresión hacia la sostenibilidad y desarrollo del municipio. Su formulación debería reflejar objetivos que fueran:

- **Comprensibles:** Para que el conjunto de la ciudadanía pueda entenderlo y verse identificado con el objetivo planteado.
- **Específicos:** De manera que reflejen los elementos fundamentales de la realidad municipal.
- **Integradores:** Que planteen la intervención desde diferentes áreas temáticas y reflejen su interrelación dentro del municipio

Ello no implica que puedan existir objetivos estratégicos sectoriales y que puedan ser comunes a los de otros municipios. Cada Línea Estratégica contiene varios Programas de Actuación, que a su vez engloban varios Proyectos específicos

Las Líneas Estratégicas se presentan de la siguiente manera:

- Relación de todas las Líneas Estratégicas
- Y dentro de cada Línea estratégica se estructuran en los siguientes apartados: denominación, descripción y objetivo, programas que contiene .

5.2.2. Programas de actuación.

Cada línea estratégica, contiene objetivos específicos, que se estructurarán en forma de Programas de actuación los cuales, a su vez, integran a las Acciones unitarias que permiten su aplicación. Cada Programa detallará los problemas y potencialidades a los que se refiere, así como los objetivos específicos cuya consecución pretende. Incluirá también un plazo para su realización, priorización de Acciones concretas, presupuesto, responsabilidades y agentes implicados. Su formato puede ser

- Denominación
- Línea estratégica a la que pertenece
- Factores a los que hace referencia
- Objetivos que pretende conseguir
- Acciones concretas a ejecutar dentro del programa

5.2.3. Acciones concretas o específicas

Cada Programa de Actuación engloba un conjunto de Acciones unitarias, concretas y específicas que constituyen piezas indivisibles de acción, necesarias para la resolución de los problemas o el cumplimiento de los objetivos seleccionados. A la hora de definir las Acciones concretas que forman cada Programa de Actuación conviene hacer un análisis de cada una de ellas porque puede haber:

- Acciones que operen sobre un solo objetivo
- Acciones que actúen sobre más de un objetivo de forma positiva
- Acciones que cumplen un objetivo pero tienen repercusiones negativas o no deseadas sobre otros

Por razones de eficacia se han de priorizar las Acciones del segundo grupo puesto que con menos Acciones conseguiremos los mismos objetivos y sustituir las del tercer grupo por otras que no produzcan efectos negativos secundarios. Así mismo hay que tener en cuenta su efectividad para alcanzar el objetivo previsto y sus costes; son preferibles las Acciones efectivas de bajo coste y las que siendo muy costosas sean extremadamente efectivas. Cuando hablamos de efectividad se considera también el tiempo y el grado en que se cumple el objetivo.

No obstante, en el caso del municipio de Cieza, la priorización de las Acciones resultantes se han dejado a la libre elección de los miembros de las Comisiones 21 de trabajo, pudiendo seguirse el criterio anterior para la selección de las mismas.

6. PLAN DE ACCIÓN DE CIEZA

6.1. FASES DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL

Para la elaboración del Plan de Acción se han de combinar tareas asociadas a los tres aspectos comentados en el epígrafe anterior, con relevancia y orden variables de acuerdo con las características del municipio y el peso que se quiera dar a cada uno de los tres elementos.

Teniendo en cuenta que se parte de un Diagnóstico del municipio, la formulación general del proceso debería considerar las siguientes fases:

1. Definición de objetivos básicos de actuación
2. Jerarquización y estructuración básica de la propuesta de Plan de Acción
3. Discusión de la propuesta de objetivos y estructura básica del Plan de Acción en el marco de una comisión técnico-política municipal.
4. Debate ciudadano del Plan de Acción
5. Caracterización de las Acciones
6. Revisión y validación técnica
7. Elaboración de documento definitivo
8. Aprobación del Plan de Acción

6.2. PARTICIPACION CIUDADANA

Son todas las actuaciones de información, sensibilización, consulta y participación en la toma de decisiones de la ciudadanía y agentes sociales y económicos locales en relación al diseño del Plan de Acción. Se pretende que sea en el Foro y en las Comisiones donde se decida las Acciones prioritarias a realizar en el Plan de Acción de la Agenda 21. Con ello se conseguirá que el Plan de Acción Local se ajuste más a la realidad local percibida por las diversas sensibilidades de la sociedad local y a sus expectativas de futuro, dotándole de mayor credibilidad y viabilidad social.

Puede implicar la combinación de Acciones muy diversas de información, consulta de opiniones y espacios de debate y concertación, cuya relevancia y amplitud será muy variable en función de cada proceso. Es la dimensión más difícil y compleja a integrar en el diseño del Plan de Acción.

Para su correcto desarrollo se requiere:

- Establecer desde un principio un acuerdo político y social lo más amplio posible a partir de unos objetivos claros y realistas sobre el proceso participativo a desarrollar.

- Considerar los mecanismos de difusión necesarios que permitan disponer de la participación más amplia posible, haciendo especial énfasis en conseguir la máxima representatividad.
- Procurar que la dinámica de los debates permita a los participantes disponer de información previa de calidad y comprensible, que se vele por el equilibrio y pluralismo de los debates, y que éstos se consideren atractivos y con una clara utilidad por parte de la población.
- Garantizar que la participación ciudadana tenga una influencia efectiva sobre las políticas, en consonancia con las expectativas y objetivos planteados en su inicio y procurar que se genere una cultura de participación que pueda dar continuidad al proceso y consolidar mecanismos de participación estables, necesarios para el seguimiento posterior de la implantación del Plan.

6.2.1. Plan de comunicación

La comunicación en todo el proceso de la Agenda 21 ha sido muy importante desde el principio, dando especial importancia a la ciudadanía y a la participación, gracias a esta participación se ha realizado satisfactoriamente todos los foros y convocatorias realizadas hasta la fecha de PARTICIPACION CIUDADANA.

A continuación se describen las Acciones realizadas para llevar a cabo el plan de comunicación desde el principio del proceso de implantación de la Agenda local 21, para involucrar e informar a los ciudadanos de este proyecto municipal.

Concurso logotipo A21L

Durante los meses de febrero y marzo de 2007, se convoca un concurso para elegir el logotipo de la Agenda Local 21 de Cieza. El principal objetivo es buscar una imagen que simbolice la sostenibilidad y la Agenda 21 como un proceso participativo y democrático.

Se valoró también que en el logotipo, aparecieran iconos del municipio o particularidades del mismo.

El concurso iba dirigido a toda la ciudadanía, con el fin de hacer partícipe al mayor número posible de personas del municipio.

El logotipo elegido fue:



Su autor Antonio Saorín Falcón fue galardonado con una cámara digital, durante un acto de celebración del Día del Árbol, el 21 de marzo de 2007. La idea ganadora es un ave inspirada en un pavón que aparece en una cerámica del siglo XIII conservada en el Museo de Siyâsa de Cieza. Se trata de una figura que, según las creencias, daba un sentido de protección tanto a la jarra como a su contenido y, por extensión, a las personas que bebían de ella. De ahí la idea de rescatar ese ave y hacerla símbolo también de la protección del medio ambiente".

Camisetas con la imagen de la Agenda 21 Local

Con el logotipo de la Agenda 21 Local ya elegido, se editaron diversos materiales promocionales. Entre ellos unas camisetas que llevaban el logotipo impreso en la espalda y que se repartieron entre diversos colectivos locales, en la realización de diversas actividades (Celebración del Día Mundial del Medio Ambiente, jornadas de limpieza y reforestación, Foros de la Agenda Local, etc).

Además, el logotipo de la Agenda Local 21 se ha incorporado en encabezados de diversas concejalías al objeto de dar mayor impulso y difusión al proyecto.

Foros locales

Se han llevado a cabo 4 foros desde que se puso en marcha la Agenda Local 21 de Cieza. Los asistentes eran aquellas personas que se habían inscrito previamente, y con las que se ha elaborado una base de datos. Su composición sigue abierta a cualquier persona que quiera sumarse al proyecto.

Las principales instituciones representadas en el mismo son:

Ayuntamiento de Cieza, Ecologistas en Acción, Club Atalaya-Ateneo de la Villa, Asociación de Mujeres Empresarias, Partido Popular, PSOE, IU, Club MTB ZIGZAG, STERM, COAG, Asociación de Empresarios de Cieza,

Asociación Cultural La Empedrá, Centro de Estudios Fray Pascual Salmerón, El Portazgo, Grupo MACAON, Asociación de vecinos El Horno, Asociación Amigos de las Oliveras, Asociación Amigos de la Pesca, Asociación de Vecinos Poblado de Ascoy, Coros y Danzas de Cieza y particulares, Asociación Thader Wild Life, Asociación de Cornetas y Tambores San Juan Bosco, Avennatura, Río Ríe, Grupo Scouts de Cieza, OJE, AMPA de Cieza, Agentes Medioambientales de Cieza.

1) EL PRIMER FORO

Tuvo lugar en **26 junio de 2007**, asistieron **31** participantes y se trataron los siguientes temas:

a) Presentación. Apuesta por la Agenda Local 21 Ayto. de Cieza. por parte del Excmo. Sr. Alcalde del ayuntamiento de Cieza.

b) Qué es la agenda local 21, realizado por la Consultora SGS Tecnos S.A.

c) La participación del Ayuntamiento en la puesta en marcha de la Agenda Local 21. Constitución y funciones del gabinete medioambiental, realizado por María José García Parra, Concejala de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Cieza.

d) Constitución del Foro Local 21 de Cieza, organizado por la Consultora SGS Tecnos S.A.

e) Planificación de trabajos para la implantación de la Agenda Local 21, por parte de la Consultora SGS Tecnos S.A.

f) Otras cuestiones

2) EL SEGUNDO FORO

Tuvo lugar el **16 de octubre de 2007**, asistieron **39** participantes y se trataron los siguientes temas:

a) Presentación de la propuesta de Estatutos de funcionamiento del Foro Local 21 y proceso de participación del Foro en su redacción final.

b) Presentación de los resultados del Diagnóstico Ambiental Inicial del municipio de Cieza y proceso de participación del Foro en su redacción final

3) EL TERCER FORO

Tuvo lugar el **13 de marzo de 2008** y asistieron **32** participantes. En él se abordaron las siguientes cuestiones:

- a) Aprobación de Estatutos de funcionamiento del Foro Local 21
- b) Aprobación del Diagnóstico Ambiental
- c) Formación de Comisiones 21
- d) Ruegos y preguntas

4) EL CUARTO FORO

Tuvo lugar el **17 de diciembre de 2008** y asistieron **35** participantes, y se trataron los siguientes temas:

- a) Presentación del Diagnóstico Ambiental elaborado por SGS.
- b) Aportaciones y sugerencias del Foro y Gabinete Medioambiental al Diagnóstico Ambiental.
- c) Aprobación si procede del Diagnóstico Ambiental.
- d) Propuesta de borrador de Plan de Acción y proceso de participación del Foro en su desarrollo.
- e) Ruegos y preguntas.

Después de este 4º Foro Local se han realizado numerosas sesiones y reuniones del gabinete medioambiental para coordinar y planificar el proceso y elaborar el borrador del Plan de Acción. También se han llevado a cabo nueve reuniones de las Comisiones 21 de trabajo para seleccionar las Acciones a incluir en el Plan de Acción, debiendo ser ratificadas posteriormente por el Foro Local 21.

Los resultados de las reuniones de las Comisiones de Trabajo fueron revisadas por el Gabinete Medioambiental el 5 de noviembre de 2009, al objeto de coordinar el resultado de todas las Acciones para la confección de la

propuesta final de Plan de Acción y su traslado al Foro Local para posterior aprobación.

El documento final incluía todas las Acciones propuestas por las Comisiones, reubicando tan sólo aquellas que estuvieran duplicadas.

La aprobación final por Foro del Plan de Acción se llevó a cabo el día 17 de noviembre para su posterior aprobación en el Pleno del Ayuntamiento.

5) QUINTO FORO LOCAL

Tuvo lugar el **17 de noviembre de 2009** y asistieron **17** participantes, y se trataron los siguientes temas:

- a) Aprobación del Plan de Acción.
- b) Aprobación de la Declaración Municipal de Sostenibilidad.
- c) Aprobación de los cambios del Estatuto del Foro Local 21.

d) Aprobación de la remisión para su aprobación por el Pleno Municipal de todos los documentos que incluye la Agenda 21 (Carta de Aalborg + 10, Diagnóstico Ambiental, Plan de Acción, Declaración Municipal de Sostenibilidad, Estatutos de funcionamiento del Foro y Organización Municipal).

- e) Ruegos y preguntas.

Además de la difusión pública en prensa, radio, televisión y página web municipal se han utilizado paneles fijos en tres edificios municipales y acciones concretas dirigidas a la captación de distintos colectivos y personas con perfil activo y participativo al objeto de conseguir la mayor pluralidad y representación de colectivos y sensibilidades.

6.3. ÁRBOL DE CONEXIONES DE LA A21L

El Plan de Acción Local 2009 de la Agenda Local 21 de Cieza para conseguir sus objetivos se estructura en torno a las siguientes líneas estratégicas, relacionadas con los mencionados objetivos anteriores:

1. Potenciar la gestión del medio natural y la biodiversidad

Objetivo: Proteger el entorno natural, los espacios libres y la biodiversidad

2. Urbanismo equilibrado y Medio Urbano

Objetivo: Fomentar una Cieza limpia, no contaminante, sostenible, reduciendo el impacto del municipio sobre el territorio, minimizar el consumo de recursos, manteniendo niveles óptimos de calidad ambiental y promover Cieza como municipio equilibrado, con espacios urbanos diversos y de calidad, manteniendo el protagonismo del Río Segura

3. Favorecer el Desarrollo Social del municipio y apoyando a todos sus ciudadanos y potenciando una ciudad cultural turística y de negocios

Objetivo: Salvaguardar una sociedad diversa, abierta y donde prime el bienestar social frente las desigualdades y la marginación y fomentar la cultura del municipio. Fomentar la solidaridad, la cooperación social, y la gestión ambiental en las actividades

4. Impulsar una economía equilibrada y sostenible y un tejido social emprendedor.

Objetivo: Defender una economía dinámica, motor de un desarrollo sostenible municipal y de mejora de la calidad de vida.

5. Fomentar una cultura de educación y participación y mejorar la gestión municipal.

Objetivo: Mejorar la gestión municipal, promoviendo la participación activa de la ciudadanía en la vida local.

El carácter de estas líneas estratégicas adoptadas por el Plan de Acción Local se caracteriza por la interrelación que se establece entre los tres ámbitos

de actuación de la Sostenibilidad, el aspecto social, económico y ambiental. Se han incluido actuaciones prioritarias que se deberían hacer para mejorar el municipio y otras que han quedado como reservas para incorporarse al Plan de Acción conforme se vayan desarrollando las Acciones prioritarias, y que se han clasificado como Acciones de reserva.

7. SELECCIÓN DE LAS ACCIONES A REALIZAR DE FORMA PRIORITARIA

Debido a la extensión de las Acciones contempladas en el primer borrador del Plan Acción, a la limitación de recursos materiales y físicos, y al objeto de hacer de este Plan un Plan realista y viable, el Gabinete Medioambiental propuso un número tope de Acciones para su inclusión en el documento final del Plan de Acción que fueron seleccionadas posteriormente por las Comisiones 21, resultando un total de 44 acciones repartidas en 5 Líneas Estratégicas.

También se han incluido algunas Acciones que quedan como reserva y que se irían incorporando a lo largo de los 10 años de vigencia que se le ha dado a este Plan de Acción.

LÍNEA ESTRATÉGICA1 : MEDIO NATURAL

PROGRAMA1.1. CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS NATURALES DEL MUNICIPIO

ACCIONES PRIORITARIAS DE ESTE PROGRAMA

1. Acción 1.1.1. Conservación y recuperación integral del río Segura y playas fluviales a su paso por Cieza.
2. Acción 1.1.2. Elaboración del Plan Especial de Protección del río Segura a su paso por Cieza.
3. Acción 1.1.3. Recuperación paisajística de canteras.
4. Acción 1.1.4. Recuperación del antiguo vertedero como bosque botánico.

ACCIONES DE RESERVA DE ESTE PROGRAMA

- Acción 1. Proyecto de repoblación forestal y mejora silvícola del monte de la Atalaya y otros montes de Cieza.
- Acción 2. Acondicionamiento de aljibes tradicionales para defensa frente a incendios.

PROGRAMA1.2. PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y ECOCULTURAL

ACCIONES PRIORITARIAS DE ESTE PROGRAMA

5. Acción 1.2.1. Inventario de caminos rurales y montes patrimoniales.
6. Acción 1.2.2. Elaboración de ordenanza de protección de arbolado urbano y árboles singulares del término municipal.

7. Acción 1.2.3. Actuaciones de señalización, mejora y conservación de los árboles singulares y formaciones arbóreas y arbustivas singulares del municipio.
8. Acción 1.2.4. Clasificación y deslinde de vías pecuarias del municipio
9. Acción 1.2.5. Puesta en valor y adecuación del tramo de la acequia de "La Andelma" sin entubar

ACCIONES DE RESERVA DE ESTE PROGRAMA:

- Acción 1. Diseño de una red de corredores ecoculturales que incluya vías pecuarias, caminos fluviales, GR y PR.
- Acción 2. Mejorar y garantizar los procesos sancionadores de infracciones ambientales
- Acción 3. Rehabilitación de la noria del Soto de la Parra
- Acción 4. Rehabilitación del molino de viento de la Balsa de Herradura

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. URBANISMO EQUILIBRADO Y MEDIO AMBIENTE URBANO

PROGRAMA 2.1. PLANEAMIENTO Y URBANISMO

ACCIONES PRIORITARIAS DE ESTE PROGRAMA

10. Acción 2.1.1. Elaboración e implantación del plan de movilidad urbana sostenible.
11. Acción 2.1.2. Ampliación de contenedores soterrados en el casco antiguo
12. Acción 2.1.3. Mejora paisajística de los accesos al núcleo urbano de Cieza y Ascoy
13. Acción 2.1.4. Elaborar un plan para el incremento del arbolado urbano que incluya propuesta de especies adecuadas de arbolado urbano para alineación y jardinería.

ACCIONES DE RESERVA DE ESTE PROGRAMA:

- Acción 1. Elaboración de un Manual con las condiciones para la protección de la calidad ambiental que deben incorporar las diferentes tipos de instrumentos de planeamiento. (Ampliación de las condiciones del anexo III de la Orden de 12 de noviembre de 2007 y condiciones de los documentos de referencia para la elaboración de los informes de sostenibilidad ambiental).
- Acción 2. Impulsar la rehabilitación de edificios y viviendas
- Acción 3. Creación de una brigada para la realización de inspecciones

ambientales.

Acción 4. Realizar un estudio de las necesidades de espacios verdes.

PROGRAMA 2.2. RESIDUOS

ACCIONES PRIORITARIAS DE ESTE PROGRAMA

14. Acción 2.2.1. Elaboración de un plan local de residuos, en la que se incluya Acciones como:

Facilitar la gestión selectiva de los residuos en las fiestas y acontecimientos públicos.

Campaña informativa para el uso adecuado de los servicios de gestión de residuos (ecoparque, recogida de enseres, residuos de obras menores, etc.).

Seguimiento de gestión de residuos industriales.

15. Acción 2.2.2. Realización de un plan de localización, eliminación y control de vertederos salvajes

16. Acción 2.2.3. Recogida selectiva en Ascoy y zonas rurales y Ampliación de contenedores de fracciones selectivas como pilas y de puntos de recogida de residuos especiales (bombillas, tóner, electrodomésticos, etc.) e instalación de más papeleras por el municipio.

17. Acción 2.2.4. Ampliación del servicio del ecoparque fijo y móvil y realización de campañas de promoción y difusión de su uso.

ACCIONES DE RESERVA DE ESTE PROGRAMA:

Acción 1. Campaña para la realización de compost en centros educativos y reutilización de residuos orgánicos en la rehabilitación de espacios degradados.

Acción 2. Realización de ecopuntos en zonas rurales

Acción 3. Diseño de un sistema para la valorización y la reutilización de residuos de construcción y demolición en acondicionamiento de caminos rurales y espacios degradados

PROGRAMA 2.3. ATMÓSFERA (ruido, contaminación atmosférica y olores)

ACCIONES PRIORITARIAS DE ESTE PROGRAMA

18. Acción 2.3.1. Instalación de un sistema de control y seguimiento de la calidad atmosférica y punto de informativo de la calidad del aire en el municipio.

19. Acción 2.3.2. Elaboración de una Ordenanza de Contaminación Lumínica.

20. Acción 2.3.3. Realización de campañas de control para la reducción del ruido producido por vehículos privados, zonas de ocio y de los servicios de limpieza viaria.

ACCIONES DE RESERVA DE ESTE PROGRAMA:

- Acción 1. Elaboración de una ordenanza de control de la calidad atmosférica.
- Acción 2. Revisión de la ordenanza municipal de ruidos y vibraciones.

PROGRAMA 2.4. CONSUMO DE RECURSOS (agua y energía)

ACCIONES PRIORITARIAS DE ESTE PROGRAMA

- 21. Acción 2.4.1. Elaborar un plan para la reducción del consumo de agua en el municipio con campaña de comunicación y ejecución de actuaciones concretas en la red de distribución y en el ámbito doméstico e industrial. (Cumplimiento de la ley 6/2006 de ahorro de agua de la Región de Murcia).
- 22. Acción 2.4.2. Realización de actuaciones para la reducción del consumo energético en edificios públicos y en centros educativos. Optimización del consumo energético en el alumbrado público y desarrollo de actuaciones incluidas en el plan de eficiencia energética
- 23. Acción 2.4.3. Promoción de instalaciones de energías renovables en el municipio.
- 24. Acción 2.4.4. Plan de seguimiento del control de vertidos industriales

ACCIONES DE RESERVA DE ESTE PROGRAMA:

- Acción 1. Campaña informativa del ahorro energético en edificios públicos y privados.
- Acción 2. Elaboración de propuesta de sistemas blandos de depuración de aguas residuales para viviendas aisladas.

PROGRAMA 2.5. MEJORA DE LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO

ACCIONES PRIORITARIAS DE ESTE PROGRAMA

- 25. Acción 2.5.1. Elaborar un documento propuesta para la incorporación de criterios de contratación y de compra pública verde del Ayuntamiento de Cieza
- 26. Acción 2.5.2. Elaborar campañas participativas para la mejora de la limpieza urbana y concienciación ciudadana.
- 27. Acción 2.5.3. Actuaciones de sensibilización contra el cambio climático. Continuación del Proyecto Bosque Escolar 21.

ACCIONES DE RESERVA DE ESTE PROGRAMA:

Acción 1. Elaborar unidades didácticas interpretativas de rutas de interés ecoturístico para incluir en el programa de educación ambiental.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3. IMPULSAR UNA ECONOMÍA EQUILIBRADA Y SOSTENIBLE Y UN TEJIDO EMPRESARIAL EMPRENDEDOR

PROGRAMA 3.1. POTENCIAR Y DIVERSIFICAR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA LOCAL

ACCIONES PRIORITARIAS DE ESTE PROGRAMA

- 28. Acción 3.1.1. Implantar un observatorio local de economía
- 29. Acción 3.1.2. Instalar un portal de empleo

ACCIONES DE RESERVA DE ESTE PROGRAMA:

Acción 1. Organizar jornadas de sensibilización y formación en gestión ambiental en la empresa.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4. FAVORECER EL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO, APOYANDO A TODOS LOS CIUDADANOS Y POTENCIANDO UNA CIUDAD CULTURAL, TURÍSTICA Y DE NEGOCIOS

PROGRAMA 4.1. FAVORECER LA COHESIÓN Y JUSTICIA SOCIAL DE LA COMUNIDAD LOCAL

ACCIONES PRIORITARIAS DE ESTE PROGRAMA

- 30. Acción 4.1.1. Voluntariado de recién titulados universitarios (prácticas del COIE), así como de jubilados, dirigido al apoyo escolar en los centros educativos y/o locales públicos, y fuera del horario escolar
- 31. Acción 4.1.2. Promocionar Acciones de cooperación internacional para el desarrollo con el 0,7% del presupuesto municipal

ACCIONES DE RESERVA DE ESTE PROGRAMA:

Acción 1. Pacto contra la pobreza a través de la creación de una unidad administrativa contra la pobreza, encargada de analizar, priorizar e impulsar medidas de erradicación de la misma con políticas destinadas tanto al desarrollo local como internacional.

- Solidaridad local: Promoción creación y diversificación de centros cívicos y servicios de atención a familias desestructuradas, incidiendo y priorizando el desarrollo en niños/as desfavorecidos.
- Solidaridad Internacional: Promocionar Acciones de cooperación internacional para el desarrollo con el 0,7% del presupuesto municipal.

PROGRAMA 4.2. POTENCIAR LA EDUCACIÓN Y LA ACTIVIDAD CULTURAL

ACCIONES PRIORITARIAS DE ESTE PROGRAMA

32. Acción 4.2.1. Nuevas formas de difusión de la oferta cultural, deportiva y de ocio, para llegar a toda la población
33. Acción 4.2.2. Fomentar la práctica deportiva desde la infancia como medida preventiva de enfermedades físicas y psicologías y de impulso de las relaciones sociales y la participación:
- incidiendo en la mujer joven con una oferta adaptada a sus necesidades
 - fomentando el transporte público a las instalaciones deportivas alejadas del casco urbano, con un horario adaptado a dicha oferta
 - Fomentado el transporte por la ciudad ,en bici, mediante el servicio de alquiler de bicis

PROGRAMA 4.3. FACILITAR UN ENTORNO VIVENCIAL Y UNOS HÁBITOS SALUDABLES ENTRE LA POBLACIÓN

ACCIONES PRIORITARIAS DE ESTE PROGRAMA

34. Acción 4.3.1. Crear espacios lúdicos para jóvenes, tanto al aire libre como locales cerrados (mesas de pin pon, fútbolín, canastas de baloncesto, pistas de patinaje, pista de monopatín, bolera, mesas de ajedrez, mesas de juego de damas). Utilizando las instalaciones públicas (centros educativos, zonas públicas en desuso).
35. Acción 4.3.2. Crear huertos de ocio para personas mayores (acondicionando zonas en los jardines públicos) y ampliar el número de huertos escolares a todos los centros educativos.
36. Acción 4.3.3. Eliminación de las barreras arquitectónicas de acceso a los edificios públicos, así como actuar de la forma más adecuada contra el mal aparcamiento en zonas de rampa y reservadas a personas con discapacidad.
37. Acción 4.3.4. Feria Local de recursos sociales (donde se den a conocer todos los servicios a nivel local, con un stand por cada servicio: personas con discapacidad, mujer, inmigrantes, jóvenes, menores, mayores, personas en riesgo de exclusión social, minorías étnicas, ex reclusos, ex drogadictos, ex prostitutas, desempleados).

ACCIONES DE RESERVA DE ESTE PROGRAMA:

Acción 1. Promoción, conservación y restauración de patrimonio arquitectónico-cultural local mediante:

- Diseño, clasificación y calificación de edificios emblemáticos de nuestra localidad.
- Elaboración de un estudio etnográfico-identitario de Cieza

LÍNEA ESTRATÉGICA 5. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA 5.1. FOMENTAR UNA CULTURA DE EDUCACION Y PARTICIPACION Y MEJORAR LA GESTION MUNICIPAL

38. Acción 5.1.1. Crear un portal Web donde se encuentre todos los aspectos de la Agenda Local 21 y donde el ciudadano pueda buscar toda la información que desee
39. Acción 5.1.2. Fomentar la educación para la sostenibilidad en los centros educativos mediante la implantación de la Agenda 21 Escolar.
40. Acción 5.1.3. Elaboración de un Programa de Voluntariado para conservación y recuperación del entorno natural del municipio
41. Acción 5.1.4. Elaboración de un reglamento de Participación ciudadana.
42. Acción 5.1.5. Crear una oficina de Agenda Local 21
43. Acción 5.1.6. Actualización del registro municipal de asociaciones
44. Acción 5.1.7. Acondicionar locales que puedan utilizarse para las reuniones de los distintos colectivos y asociaciones del municipio

ACCIONES DE RESERVA DE ESTE PROGRAMA:

1. Reforzar un área técnica que dinamice el proceso de Agenda Local 21 y la integración de criterios de sostenibilidad en la administración local.
2. Participación en redes nacionales e internacionales de sostenibilidad para intercambiar conocimientos y experiencias con otras ciudades
3. Establecer mecanismos de coordinación con otras administraciones, mediante convenio entre CARM y CHS para la mejor conservación y protección del Rio Segura.

Todas estas Acciones, como ya se ha comentado, se plantean para una vigencia de 10 años, cada acción posee una ficha descriptiva inicial, que ha de ser considerada como orientativa especialmente en lo relativo a coste económico y fichas de control para facilitar la revisión de las mismas.

8. FICHAS DESCRIPTIVAS DE LAS ACCIONES

8.1. CARACTERIZACIÓN DE LAS ACCIONES

Con objetivo de garantizar la máxima operatividad y funcionalidad del Plan de Acción Local, es necesario que cada una de las Acciones dispongan de una definición suficientemente detallada como para que éste pueda constituir un instrumento de gestión, asumiendo en cualquier caso que no es objeto del Plan alcanzar el nivel de detalle de un proyecto concreto.

Cada una de las Acciones se presentan caracterizadas por medio de una ficha, en la que se recogen los siguientes campos que se muestran en el cuadro adjunto:

DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS EMPLEADOS EN LA CARACTERIZACIÓN DE LAS ACCIONES

FICHA DESCRIPTIVA BÁSICA DE UNA ACCIÓN	
LÍNEA ESTRATÉGICA	
Número y título de la Líneas Estratégicas a las que pertenece la acción y el Programa	
PROGRAMA DE ACTUACIÓN	
Número y título del Programa al que pertenece dicha acción	
OBJETIVOS	
Objetivos que persigue esta acción	
TÍTULO DE LA ACCIÓN	<input type="checkbox"/> Referente sintético pero comprensible por sí mismo
DESCRIPCIÓN	<input type="checkbox"/> Definición y caracterización básica de la acción que aporte los elementos mínimos necesarios para su posterior ejecución.
PLAZO DE EJECUCIÓN/IMPLANTACIÓN	<input type="checkbox"/> Periodo máximo en el que se tendría que haber realizado o implantado: Corto (0-2 años), Medio(3-6 años), Largo (7-10 años)
PERIODICIDAD	<input type="checkbox"/> Frecuencia propuesta para la realización de la acción. En aquellos casos en los que la acción se debe realizar de manera ininterrumpida se debe de poner CONTINUADA
PRIORIDAD	<input type="checkbox"/> Indica el nivel de prioridad de la acción (Baja, Media, Alta) en función de su incidencia ambiental, social o económica, por su contribución a la minimización del riesgo sobre la salud, o por responder a prescripción normativa.

COSTE	<input type="checkbox"/> Coste estimado para ejecutar o implantar la acción, incluyendo el coste para su puesta en marcha y mantenimiento.
ENTIDADES	<input type="checkbox"/> Entidades implicadas en la ejecución o implantación de la acción.
FINANCIACIÓN	<input type="checkbox"/> Entidades implicadas o que pueden estar implicadas en la financiación económica de la acción.
INDICADORES	<input type="checkbox"/> Indicador o Indicadores del Sistema de Indicadores de Sostenibilidad Local de Cieza, relacionados de una manera directa o indirecta.
CONTROL DE LA EJECUCIÓN	<input type="checkbox"/> Indica el nivel de desarrollo o implantación de la acción según los siguientes tipos: Acciones iniciadas: se han realizado actuaciones relacionadas con la acción (fase de proyecto, coordinación con implicados, etc.) Acciones sin iniciar: Acciones contempladas en el Plan y que aún no han dado comienzo. Acciones en fase de desarrollo: Acciones que ya han sido puestas en marcha, distinguiendo entre: <u>Carácter continuo:</u> incluye Acciones que, una vez puestas en marcha, se repiten periódicamente a lo largo del tiempo (generalmente de periodicidad anual), y que no tienen fecha de finalización. Por lo tanto, pueden ser consideradas como finalizadas a efectos de cumplimiento del Plan. <u>Carácter puntual:</u> se refiere a las Acciones susceptibles de ser completadas en un plazo temporal y que no se repiten. Acciones finalizadas: Acciones ya concluidas a la fecha de revisión.
COMPROMISO AALBORG	Se relaciona cada acción con un compromiso de la Carta de Aalborg. De esta manera se pretende garantizar el cumplimiento de los compromisos de Aalborg, base del proceso de implantación de Agendas 21.

8.2. FICHAS DE LAS ACCIONES A REALIZAR DE FORMA PRIORITARIA

Las 5 Comisiones 21 integradas en el Foro Local, seleccionaron un total de 44 acciones cuyas fichas descriptivas se recogen a continuación, al objeto de facilitar su puesta en marcha y ejecución. Este proceso que ha sido canalizado y coordinado por medio del Gabinete Medioambiental ha pretendido conseguir una alta pluralidad en las acciones seleccionadas que han sido elegidas por consenso.

FICHA 1. CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN INTEGRAL DEL RÍO SEGURA Y PLAYAS FLUVIALES A SU PASO POR CIEZA.	
LÍNEA ESTRATÉGICA	
L.E.1. MEDIO NATURAL	
PROGRAMA DE ACTUACIÓN	
Programa 1. Conservación y recuperación de espacios naturales del municipio	
OBJETIVOS	
Conservación y recuperación de los valores ecológicos y ambientales del municipio	
TÍTULO DE LA ACCIÓN	Acción 1. 1.1. Conservación y recuperación integral del río Segura y playas fluviales a su paso por Cieza.
DESCRIPCIÓN	Esta recuperación y conservación del río incluye el cauce, la presa del Cárcavo y Judío, y ramblas como la del Judío, Agua Amarga, y Galán. Se incluye limpieza, repoblación con especies autóctonas tanto arbustivas como arbóreas y control de la fauna y flora con protección de las mismas.
PLAZO DE EJECUCIÓN/IM PLANTACIÓN	LARGO (7-10 años)
PERIODICIDAD	CONTINUADA
PRIORIDAD	ALTA
COSTE	Por determinar
ENTIDADES	Ayuntamiento de Cieza, CHS y CARM
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Cieza, CHS y CARM
INDICADORES	M ² de superficie repoblada, recuperada o restaurada al año M ² de superficie limpiada al año INDICADOR Nº 39 DE DIAGNOSTICO.- Playas fluviales en buen estado
CONTROL DE LA EJECUCIÓN	Sin iniciar
COMPROMISO AALBORG	Compromiso nº 3. Recursos naturales Comunes Compromiso nº 10. De lo local a lo global

FICHA 2. ELABORACIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL RÍO SEGURA A SU PASO POR CIEZA.	
LÍNEA ESTRATÉGICA	
L.E.1. MEDIO NATURAL	
PROGRAMA DE ACTUACIÓN	
Programa 1. Conservación y recuperación de espacios naturales del municipio	
OBJETIVOS	
Conservación y recuperación de los valores ecológicos y ambientales del municipio	
TÍTULO DE LA ACCIÓN	Acción 1.1.2. Elaboración del Plan Especial de Protección del río Segura a su paso por Cieza.
DESCRIPCIÓN	Se realizará un Plan Especial de Protección siguiendo la filosofía de los Planes Especiales existentes, zonificando y estableciendo medidas de ordenación, normativa de protección y propuestas de actuación.
PLAZO DE EJECUCIÓN/IMPLANTACIÓN	MEDIA (3-6 años)
PERIODICIDAD	PUNTUAL, basado en la realización del Plan Especial
PRIORIDAD	ALTA
COSTE	Por determinar
ENTIDADES	Ayuntamiento de Cieza
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Cieza
INDICADORES	INDICADOR Nº 37 DE DIAGNOSTICO. Estado ecológico de los ríos INDICADOR Nº 38 DE DIAGNOSTICO.- Estado de la vegetación de ribera
CONTROL DE LA EJECUCIÓN	Sin iniciar
COMPROMISO AALBORG	Compromiso nº 3. Recursos naturales Comunes Compromiso nº 10. De lo local a lo global

FICHA 3. RECUPERACIÓN PAISAJÍSTICA DE CANTERAS
LÍNEA ESTRATÉGICA

L.E. 1.MEDIO NATURAL	
PROGRAMA DE ACTUACIÓN	
Programa 1. Conservación y recuperación de espacios naturales del municipio	
OBJETIVOS	
Mejorar el entorno paisajístico	
TÍTULO DE LA ACCIÓN	Acción 1.1.3. Recuperación paisajística de canteras.
DESCRIPCIÓN	Sellado de canteras mediante reutilización para otros usos, limpieza de las cabeceras de los frentes, tendido y limpieza de los taludes de escombreras, sellado con tierra y, protección de taludes mediante una cubierta vegetal protectora y por ultimo una reforestación con plantas autóctonas del lugar. No se descartan otros usos compatibles que puedan garantizar esa recuperación, como la utilización para vertido de inertes de los frentes de explotación.
PLAZO DE EJECUCIÓN/IM PLANTACIÓN	ALTO (7-10 años)
PERIODICIDAD	Acción PUNTUAL o CONTÍNUO según el uso, basada en el cierre de la cantera y posteriormente se realizaría un seguimiento CONTINUO del estado de la cantera transformada
PRIORIDAD	ALTA, por su importancia paisajística
COSTE	>600.000 euros
ENTIDADES	Ayuntamiento de Cieza, CARM
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Cieza, CARM (Dirección General de Industria y Minas y Patrimonio Natural y Biodiversidad)
INDICADORES	M ² de superficie transformada de canteras a otro uso/ m ² de superficie no transformadas
CONTROL DE LA EJECUCIÓN	Sin iniciar
COMPROMISO AALBORG	Compromiso nº5. Diseño y Planificación Compromiso nº10. De lo local a lo global

FICHA 4. RECUPERACIÓN DEL ANTIGUO VERTEDERO COMO BOSQUE BOTÁNICO.

LÍNEA ESTRATÉGICA

L.E. 1.MEDIO NATURAL

PROGRAMA DE ACTUACIÓN

Programa 1. Conservación y recuperación de espacios naturales del municipio

OBJETIVOS

Recuperación de zonas degradadas

TÍTULO DE LA ACCIÓN	Acción 1.1.4. Recuperación del antiguo vertedero como bosque botánico.
DESCRIPCIÓN	Plantación con especies arbóreas y arbustivas de distintos ambientes y zonas bioclimáticas, pero preferentemente mediterráneas y con fines educativos e interpretativos
PLAZO DE EJECUCIÓN/IM PLANTACIÓN	MEDIO (3-6 años)
PERIODICIDAD	SEMESTRALMENTE, inspección de la zona para ver el estado y mantenimiento del nuevo bosque
PRIORIDAD	MEDIA
COSTE	>50.000 €
ENTIDADES	Ayuntamiento de Cieza
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Cieza, CARM
INDICADORES	M ² de superficie transformada de vertedero a otro uso/ m ² de superficie no transformadas Nº de visitantes del bosque al año
CONTROL DE LA EJECUCIÓN	Iniciada como bosque escolar pero sin planificación como botánico
COMPROMISO AALBORG	Compromiso nº5. Diseño y Planificación Compromiso nº10. De lo local a lo global

FICHA 5. INVENTARIO DE CAMINOS RURALES Y MONTES PATRIMONIALES	
LÍNEA ESTRATÉGICA	
L.E. 1.MEDIO NATURAL	
PROGRAMA DE ACTUACIÓN	
Programa 1.2. Protección del patrimonio natural y ecocultural	
OBJETIVOS	
Elaborar el inventario de caminos rurales y montes patrimoniales al objeto de garantizar su uso adecuado y propiedad municipal respectivamente	
TÍTULO DE LA ACCIÓN	1.2.1. Inventario de caminos rurales y montes patrimoniales
DESCRIPCIÓN	Mediante memorias solicitadas a la consejería de Agricultura y Agua se está inventariando los caminos rurales y montes, cartografiando, registrando dimensiones, límites con parcelas, longitud, etc. Esta acción también se podría llevar a cabo por medios propios.
PLAZO DE EJECUCIÓN/IMPLANTACIÓN	Medio
PERIODICIDAD	ANUALMENTE
PRIORIDAD	ALTA, especialmente en lo relativo a montes patrimoniales
COSTE	>100.000 €
ENTIDADES	Ayuntamiento de Cieza, CARM a través del SEF, Universidades (prácticas COIE)
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Cieza, CARM
INDICADORES	Km de caminos rurales incluidos en el inventario municipal Has. de monte incluidas en el inventario municipal de montes patrimoniales INDICADOR 26. PORCENTAJE DE SUPERFICIE FORESTAL INDICADOR 42. CAMINOS RURALES
CONTROL DE LA EJECUCIÓN	Acciones EN DESARROLLO continuo
COMPROMISO AALBORG	COMPROMISO 3. Recursos naturales Comunes

FICHA 6. ELABORACIÓN DE ORDENANZA DE PROTECCIÓN DE ARBOLADO URBANO Y ÁRBOLES SINGULARES DEL TÉRMINO MUNICIPAL

LÍNEA ESTRATÉGICA

L.E.1. MEDIO NATURAL

PROGRAMA DE ACTUACIÓN

Programa 1.2. Protección del Patrimonio Natural y Ecocultural

OBJETIVOS

Regular la protección de especies emblemáticas

TÍTULO DE LA ACCIÓN	Acción 1.2.2. Elaboración de ordenanza de protección de arbolado urbano y árboles singulares del término municipal.
DESCRIPCIÓN	Esta acción ya viene marcada por el vigente PGMO. Respaldada igualmente por el FORO, pretende ser el documento que garantice la conservación de los árboles singulares del municipio y del arbolado urbano, especialmente en este último caso frente a posibles afecciones, garantizando así la conservación de parte del valioso patrimonio natural del municipio.
PLAZO DE EJECUCIÓN/IM PLANTACIÓN	CORTO (0-3 años)
PERIODICIDAD	Acción de elaboración de ordenanza es PUNTUAL, pero su seguimiento y puesta en práctica es de carácter CONTINUADA
PRIORIDAD	ALTA
COSTE	<10000 €
ENTIDADES	Ayuntamiento de Cieza, Universidades (Convenios o prácticas COIE)
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Cieza
INDICADORES	Acción elaborado o no Nº de especies arbóreas protegidas /nº de especies arbóreas totales Nº de especies arbóreas singulares protegidas/ nº de especies arbóreas totales
CONTROL DE LA EJECUCIÓN	Sin iniciar
COMPROMISO AALBORG	Compromiso nº1: Gobernabilidad Compromiso nº 3. Recursos naturales Comunes

FICHA 7. SEÑALIZACIÓN, MEJORA Y CONSERVACIÓN DE LOS ÁRBOLES SINGULARES Y FORMACIONES ARBÓREAS Y ARBUSTIVAS SINGULARES DEL MUNICIPIO	
LÍNEA ESTRATÉGICA	
L.E.1. MEDIO NATURAL	
PROGRAMA DE ACTUACIÓN	
Programa 1.2. Protección del Patrimonio Natural y Ecocultural	
OBJETIVOS	
Conservar los arboles y formaciones arbustivas singulares del municipio	
TÍTULO DE LA ACCIÓN	Acción 1.2.3. Actuaciones de señalización, mejora y conservación de los árboles singulares y formaciones arbóreas y arbustivas singulares del municipio.
DESCRIPCIÓN	La mejor forma de identificar las especies arbóreas y arbustivas de carácter singular del municipio sería mediante la señalización de los mismos en los lugares que se encuentre incluso cercarlos para evitar incidencias sobre ellos. Esta señalización incluiría nombre científico y común, y los rasgos que la hacen ser una especie o formación singular.
PLAZO DE EJECUCIÓN/IMPLANTACIÓN	CORTO (0-3 años)
PERIODICIDAD	ANUALMENTE, se realizara revisión de estos carteles y se sustituirán o reparan los necesarios
PRIORIDAD	ALTA
COSTE	<10000 € (salvo acciones puntuales de cirugía arbórea)
ENTIDADES	Ayuntamiento de Cieza, Universidades (prácticas COIE)
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Cieza
INDICADORES	Nº de actuaciones de mejora respecto al arbolado singular del municipio al año INDICADOR Nº 41 DE DIAGNOSTICO.- Estado de conservación de los árboles monumentales
CONTROL DE LA EJECUCIÓN	Sin iniciar
COMPROMISO AALBORG	Compromiso nº 3. Recursos naturales Comunes

FICHA 8. CLASIFICACIÓN Y DESLINDE DE VÍAS PECUARIAS DEL MUNICIPIO	
LÍNEA ESTRATÉGICA	
L.E.1. MEDIO NATURAL	
PROGRAMA DE ACTUACIÓN	
Programa 1.2. Protección del Patrimonio Natural y Ecocultural	
OBJETIVOS	
Mejorar en el conocimiento del patrimonio natural y ecocultural	
TÍTULO DE LA ACCIÓN	Acción 1.2.4. Clasificación y deslinde de vías pecuarias del municipio
DESCRIPCIÓN	Realización del proyecto de clasificar y deslindar las vías pecuarias. Aunque esta acción corresponde a la CARM, se deberían proponer actuaciones para impulsar que se lleve a cabo por la CARM.
PLAZO DE EJECUCIÓN/IMPLANTACIÓN	LARGO (7-10 años)
PERIODICIDAD	ANUALMENTE
PRIORIDAD	ALTA
COSTE	Por determinar, esta acción implicaría coste en caso de ser contratada por asistencia técnica por parte del órgano competente, la Consejería de Agricultura y Agua
ENTIDADES	Ayuntamiento de Cieza, CARM
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Cieza, CARM
INDICADORES	Km de vías pecuarias clasificadas y deslindadas
CONTROL DE LA EJECUCIÓN	Sin iniciar (únicamente se ha remitido la propuesta por Pleno para el inicio del expediente correspondiente por la CARM)
COMPROMISO AALBORG	Compromiso nº 3. Recursos naturales Comunes

FICHA 9. PUESTA EN VALOR Y ADECUACIÓN DEL TRAMO DE LA ACEQUIA DE “LA ANDELMA” SIN ENTUBAR.	
LÍNEA ESTRATÉGICA	
L.E.1. MEDIO NATURAL	
PROGRAMA DE ACTUACIÓN	
Programa 1.2. Protección del Patrimonio Natural y Ecocultural	
OBJETIVOS	
Mejora el patrimonio natural	
TÍTULO DE LA ACCIÓN	Acción 1.2.5. Puesta en valor y adecuación del tramo de la acequia de "La Andelma" sin entubar
DESCRIPCIÓN	Mejorar el entorno de la acequia la Andelma, mediante limpieza y acondicionamiento de accesos peatonales, señalización interpretativa y adaptación para ser un entorno natural de gran importancia para los visitantes
PLAZO DE EJECUCIÓN/IMPLANTACIÓN	CORTO (0-3 años)
PERIODICIDAD	PUNTUAL, la realización de la actividad pero su mantenimiento sería CONTINUADA
PRIORIDAD	ALTA
COSTE	
ENTIDADES	Ayuntamiento de Cieza
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Cieza, CARM
INDICADORES	Acción ejecutada o no
CONTROL DE LA EJECUCIÓN	Sin iniciar
COMPROMISO AALBORG	Compromiso nº 3. Recursos naturales Comunes

FICHA 10. ELABORACION DE UN PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE	
LÍNEA ESTRATÉGICA	
L.E. 2.URBANISMO EQUILIBRADO Y MEDIO AMBIENTE URBANO	
PROGRAMA DE ACTUACIÓN	
Programa 2.1. Planeamiento y Urbanismo	
OBJETIVOS	
Mejorar accesos, tránsito y estructuración del transporte y reducir el impacto ambiental que esta actividad supone fomentando modelos de movilidad sostenible. Disminuir el tráfico y mejorar la seguridad vial	
TÍTULO DE LA ACCIÓN	Acción 2.1.1. Elaborar e implantación del plan de movilidad urbana sostenible (PMUS)
DESCRIPCIÓN	Mediante la elaboración de este Plan se descubren y realizan medidas sostenibles para una mejor movilidad urbana, incluyendo aspectos de aparcamiento, zonas peatonales, alternativas al transporte común, fomento de carriles bici, etc y dotando a todos los ciudadanos de los equipamientos necesarios para su transporte. Se propone también por el Foro, como medidas concretas de implementación del PMUS la puesta en marcha de infraestructuras de promoción de bicicletas, como carriles bici, ciclocalles o vías ciclables, aparcabicis o sistemas de préstamo gratuito
PLAZO DE EJECUCIÓN/IMPLANTACIÓN	Corto (0-2 años) PMUS Medio (3-6 años) Implementación de acciones
PERIODICIDAD	CONTINUADA
PRIORIDAD	ALTA, por su importancia social, económica y ambiental
COSTE	210.000 €
ENTIDADES	Ayuntamiento de Cieza
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Cieza, CARM
INDICADORES	Ejecutado o no el PMUS INDICADOR Nº 19 DIAGNOSTICO: Tasa de accidentabilidad relacionada con el tráfico urbano Metros de carril bici/año, vías ciclables, ciclocalles, etc. Aparcabicis y bicicletas de préstamo gratuito
CONTROL DE LA EJECUCIÓN	Sin iniciar
COMPROMISO AALBORG	Compromiso nº 6. Mejor movilidad urbana, menos tráfico

FICHA 11. AMPLIACIÓN DE CONTENEDORES SOTERRADOS EN EL CASCO ANTIGUO	
LÍNEA ESTRATÉGICA	
L.E.2. URBANISMO EQUILIBRADO Y MEDIO AMBIENTE URBANO	
PROGRAMA DE ACTUACIÓN	
Programa 2.1. Planeamiento y urbanismo	
OBJETIVOS	
Mejora de la estética, olores, higiene y vandalismo de calles más emblemáticas del municipio	
TÍTULO DE LA ACCIÓN	Acción 2.1.2. Ampliación de contenedores soterrados en el casco antiguo
DESCRIPCIÓN	Pretende mejorar la estética en el caso antiguo y eliminar los inconvenientes que la presencia de contenedores en superficie produce. Se propone ubicar nuevos puntos de contenedores soterrados en aquellas zonas donde las infraestructuras existentes lo permitan
PLAZO DE EJECUCIÓN/IMPLANTACIÓN	ALTO (7-10 años) Para la totalidad.
PERIODICIDAD	Anualmente
PRIORIDAD	MEDIA
COSTE	Precio aproximado de cada soterrado con 3 bocas= 20.000 €
ENTIDADES	Ayuntamiento de Cieza y empresa concesionaria del servicio de recogida de RSU, CARM
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Cieza, CARM
INDICADORES	Incremento del número de contenedores soterrados respecto a los existentes actualmente
CONTROL DE LA EJECUCIÓN	Sin iniciar
COMPROMISO AALBORG	COMPROMISO 7. Acciones locales en materia de salud

FICHA 12. MEJORA PAISAJÍSTICA DE LOS ACCESOS AL NÚCLEO URBANO DE CIEZA Y ASCOY	
LÍNEA ESTRATÉGICA	
L.E. 2.URBANISMO EQUILIBRADO Y MEDIO AMBIENTE URBANO	
PROGRAMA DE ACTUACIÓN	
Programa 2.1.Planeamiento y Urbanismo	
OBJETIVOS	
Aumento de la estética y riqueza paisajística y ecológica	
TÍTULO DE LA ACCIÓN	Acción 2.1.3. Mejora paisajística de los accesos al núcleo urbano de Cieza y Ascoy
DESCRIPCIÓN	Acondicionar las rotondas y zonas colindantes en las principales vías de acceso al núcleo de Cieza y Ascoy
PLAZO DE EJECUCIÓN/IMPLANTACIÓN	MEDIO (3-6 años)
PERIODICIDAD	TRIANUAL, cada 3 años se revisará las condiciones paisajísticas de la entrada al municipio
PRIORIDAD	MEDIA
COSTE	
ENTIDADES	Ayuntamiento de Cieza
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Cieza
INDICADORES	M ² de suelo tratados y mejorados en la entrada sur de Cieza M ² de suelo tratados y mejorados en la entrada norte de Cieza M ² de suelo tratados y mejorados en la entrada a Ascoy
CONTROL DE LA EJECUCIÓN	Sin iniciar
COMPROMISO AALBORG	Compromiso nº 5. Diseño y planificación
FICHA 13. ELABORAR UN PLAN PARA EL INCREMENTO DEL ARBOLADO URBANO	
LÍNEA ESTRATÉGICA	
L.E. 2.URBANISMO EQUILIBRADO Y MEDIO AMBIENTE URBANO	
PROGRAMA DE ACTUACIÓN	

Programa 2.1.Planeamiento y Urbanismo	
OBJETIVOS	
Mejorar la plantación de arbolado adecuado en el municipio y elegir la mejor planificación	
TÍTULO DE LA ACCIÓN	Acción 2.1.4. Elaborar un plan para el incremento del arbolado urbano que incluya propuesta de especies adecuadas de arbolado urbano para alineación y jardinería.
DESCRIPCIÓN	Realización de un plan que contemple la posibilidad y la mejor implantación de los árboles mas idóneos a cada lugar de la ciudad que tengan concordancia con el entorno y que sean autóctonos del lugar en la medida en la que se pueda, y que se planifique y estudie las mejores posibilidades de especies para la jardinería en los distintos lugares de ocio y jardines del municipio
PLAZO DE EJECUCIÓN/IM PLANTACIÓN	CORTO (0-3 años)
PERIODICIDAD	Acción de elaboración del plan es PUNTUAL, pero su seguimiento y puesta en práctica es de carácter CONTINUADA
PRIORIDAD	MEDIA
COSTE	<10.000 euros
ENTIDADES	Ayuntamiento de Cieza, Aguas de Cieza, Universidades (prácticas COIE)
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Cieza, Aguas de Cieza
INDICADORES	Acción ejecutada o no Nº de especies arbóreas urbanas plantadas/año M2 de superficie modificada por el plan para la implantación de arbolado urbano
CONTROL DE LA EJECUCIÓN	Acción ejecutada o no
COMPROMISO AALBORG	Compromiso nº1: Gobernabilidad Compromiso nº 3. Recursos naturales Comunes

FICHA 14. PLAN LOCAL DE RESIDUOS	
LÍNEA ESTRATÉGICA	
L.E.2. URBANISMO EQUILIBRADO Y MEDIO AMBIENTE URBANO	
PROGRAMA DE ACTUACIÓN	
Programa 2.2. Residuos.	
OBJETIVOS	
Mejorar la gestión y control de los residuos	
TÍTULO DE LA ACCIÓN	Acción 2.2.1. Elaboración de un plan local de residuos
DESCRIPCIÓN	Mediante la realización de este Plan se crea una estrategia, de gestión, control y minimización de residuos. Este Plan debe incluir varias medidas: Facilitar la gestión selectiva de los residuos en las fiestas y acontecimientos públicos. Campaña informativa para el uso adecuado de los servicios de gestión de residuos (ecoparque, recogida de enseres, residuos de obras menores, etc.). Seguimiento de gestión de residuos industriales para llevar un control de estos residuos
PLAZO DE EJECUCIÓN/IMPLANTACIÓN	Medio (3-6) años
PERIODICIDAD	CONTINUADA, es una acción que debería realizarse de manera ininterrumpida
PRIORIDAD	Media, debida a su incidencia ambiental y sobre la salud
COSTE	<10.000 €
ENTIDADES	Ayuntamiento de Cieza, concesionario del servicio de recogida de residuos, ECOEMBES y ECOVIDRIO
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Cieza
INDICADORES	Acción ejecutada o no Nº de campañas informativas al año Nº de industrias visitadas para comprobar su gestión de residuos al año
CONTROL DE LA EJECUCIÓN	Sin iniciar
COMPROMISO AALBORG	Compromiso nº 2. Gestión local hacia la sostenibilidad

FICHA 15. PLAN DE LOCALIZACIÓN, ELIMINACIÓN Y CONTROL DE VERTEDEROS SALVAJES	
LÍNEA ESTRATÉGICA	
L.E.2. URBANISMO EQUILIBRADO Y MEDIO AMBIENTE URBANO	
PROGRAMA DE ACTUACIÓN	
Programa 2.2. Residuos.	
OBJETIVOS	
Seguimiento y vigilancia de vertederos salvajes	
TÍTULO DE LA ACCIÓN	Acción 2.2.2. Realización de un plan de localización, eliminación y control de vertederos salvajes
DESCRIPCIÓN	Recopilar la máxima información sobre vertederos salvajes, mediante medidas encaminadas a la localización, eliminación y el control de estos vertederos
PLAZO DE EJECUCIÓN/IMPLANTACIÓN	Medio (3-6 años)
PERIODICIDAD	CONTINUADA, debida a que esta acción requiere un control continuo
PRIORIDAD	MEDIA
COSTE	>50.000 €
ENTIDADES	Ayuntamiento de Cieza
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Cieza
INDICADORES	Nº de puntos de vertido incontrolado localizado, eliminado y corregido Nº de incidencias de vertederos salvajes al año
CONTROL DE LA EJECUCIÓN	Sin iniciar
COMPROMISO AALBORG	Compromiso nº10. De lo local a lo global

FICHA 16. RECOGIDA SELECTIVA Y AMPLIACION DE CONTENEDORES SELECTIVOS	
LÍNEA ESTRATÉGICA	
L.E. 2. URBANISMO EQUILIBRADO Y MEDIO AMBIENTE URBANO	
PROGRAMA DE ACTUACIÓN	
Programa 2.2. Residuos.	
OBJETIVOS	
Fomentar el reciclaje en el municipio	
TÍTULO DE LA ACCIÓN	Acción 2.2.3. Recogida selectiva en Ascoy y zonas rurales y Ampliación de contenedores de fracciones selectivas como pilas y de puntos de recogida de residuos especiales (bombillas, tóner, electrodomésticos, etc.) e instalación de más papeleras por el municipio.
DESCRIPCIÓN	Actuar en 2 líneas principalmente: <u>En las pedanías:</u> Iniciar la recogida selectiva, como es el caso de Ascoy. Para que se pueda potenciar el reciclaje en aquellos lugares en los que carecen de ese servicio. <u>En el municipio:</u> Ampliar los contenedores de otras fracciones especiales en el municipio buscando de primero los lugares más estratégicos y bien repartidos para que todo el mundo tenga buen acceso. Además de ampliación de papeleras públicas por todos los lugares de gran tránsito e importancia (colegios, plazas, paseos, etc)
PLAZO DE EJECUCIÓN/IMPLANTACIÓN	Corto (0-3 años)
PERIODICIDAD	Anual
PRIORIDAD	ALTA
COSTE	Se puede estimar una aproximación considerando: contenedores de 1000 l. 540 € la unidad Papeleras a 239.9 € la unidad
ENTIDADES	Ayuntamiento de Cieza, Aguas de Cieza, concesionaria del servicio de recogida de basuras, Ecovidrio
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Cieza, concensionarias.
INDICADORES	<ul style="list-style-type: none"> - INDICADOR Nº 9 DEL DIAGNOSTICO: existencia de espacios libres y de servicios públicos: 7. (Nº de habitantes/contenedor de recogida selectiva) - Incremento del número de contenedores respecto a los existentes en 2008 - Incremento del nº de papeleras respecto a las instaladas en el año 2008 - Incremento del nº de contenedores especiales
CONTROL DE LA EJECUCIÓN	Sin iniciar
COMPROMISO AALBORG	Compromiso nº 10. Del lo local a lo global Compromiso nº 4. Consumo responsable y elecciones sobre estilos de vida

FICHA 17. AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ECOPARQUE FIJO Y MÓVIL Y REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS	
LÍNEA ESTRATÉGICA	
L.E.2. URBANISMO EQUILIBRADO Y MEDIO AMBIENTE URBANO	
PROGRAMA DE ACTUACIÓN	
Programa 2.2. Residuos.	
OBJETIVOS	
Mejorar las dotaciones e instalaciones en temas de residuos y concienciar a la población en su uso	
TÍTULO DE LA ACCIÓN	Acción 2.2.4. Ampliación del servicio del ecoparque fijo y móvil y realización de campañas de promoción y difusión de su uso
DESCRIPCIÓN	Aumentar el número de horas del servicio de ecoparque fijo y móvil, además de realizar campañas de concienciación paralelas a este servicio, para ayudar a la población a que comprendan su utilidad, facilitando la proliferación de vertidos incontrolados
PLAZO DE EJECUCIÓN/IMPLANTACIÓN	Corto (0-3 años)
PERIODICIDAD	Acción PUNTUAL una vez ampliado el servicio se da por concluida la acción Las campañas de concienciación podrían ser de forma CONTINUADA
PRIORIDAD	ALTA
COSTE	
ENTIDADES	Ayuntamiento de Cieza, concesionaria del servicio de recogida de residuos
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Cieza
INDICADORES	Incremento del número de horas del ecoparque fijo y móvil respecto al existente en 2008 INDICADOR Nº 37 DEL DIAGNOSTICO: recuperación de residuos urbanos por los sistemas de recogida municipal
CONTROL DE LA EJECUCIÓN	Sin iniciar
COMPROMISO AALBORG	Compromiso nº 10. Del lo local a lo global Compromiso nº 4. Consumo responsable y elecciones sobre estilos de vida

FICHA 18. INSTALACION DE SISTEMA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD ATMOSFERICA	
LÍNEA ESTRATÉGICA	
L.E. 2.URBANISMO EQUILIBRADO Y MEDIO AMBIENTE URBANO	
PROGRAMA DE ACTUACIÓN	
Programa 2.3. ATMOSFÉRA (ruido, contaminación, atmosfera y olores)	
OBJETIVOS	
Mejora de la calidad del aire, reducción de impactos atmosféricos	
TÍTULO DE LA ACCIÓN	Acción 2.3.1. Instalación de un sistema de control y seguimiento de la calidad atmosférica y punto de informativo de la calidad del aire en el municipio.
DESCRIPCIÓN	Instalación de un sistema automático de control de la calidad atmosférica.
PLAZO DE EJECUCIÓN/IM PLANTACIÓN	Plazo de ejecución LARGO(7-10 años)
PERIODICIDAD	Esta acción sería realizada de forma CONTINUADA, ya que requiere un seguimiento periódico.
PRIORIDAD	MEDIA-BAJA
COSTE	Por determinar
ENTIDADES	Ayuntamiento de Cieza, CARM
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Cieza
INDICADORES	Acción ejecutada o no INDICADOR Nº 35 DEL DIAGNOSTICO: denominación: estimación de las emisiones de SOX, NOX, CO, PST Y COVS
CONTROL DE LA EJECUCIÓN	Sin iniciar
COMPROMISO AALBORG	Compromiso nº 3. Recursos naturales Comunes Compromiso nº 7. Acciones Locales en Materia de Salud

FICHA 19. ELABORACIÓN DE UNA ORDENANZA DE CONTAMINACIÓN LUMÍNICA	
LÍNEA ESTRATÉGICA	
L.E. 2.URBANISMO EQUILIBRADO Y MEDIO AMBIENTE URBANO	
PROGRAMA DE ACTUACIÓN	
Programa 2.3. ATMOSFÉRA (ruido, contaminación, atmósfera y olores)	
OBJETIVOS	
Disminuir la contaminación lumínica	
TÍTULO DE LA ACCIÓN	Acción 2.3.2. Elaboración de una Ordenanza de Contaminación Lumínica.
DESCRIPCIÓN	Se propone la elaboración de una ordenanza que regule el problema de la contaminación lumínica evitando las intrusiones no deseadas en viviendas y en espacios naturales, al objeto de no alterar los biorritmos y reducir el consume energético
PLAZO DE EJECUCIÓN/IM PLANTACIÓN	CORTO (0-3 años)
PERIODICIDAD	Puntual
PRIORIDAD	MEDIA
COSTE	<10.000 €
ENTIDADES	Ayuntamiento de Cieza
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Cieza
INDICADORES	Acción ejecutada o no
CONTROL DE LA EJECUCIÓN	Sin iniciar
COMPROMISO AALBORG	Compromiso nº1: Gobernabilidad Compromiso nº 3. Recursos naturales Comunes

FICHA 20. CAMPAÑAS DE CONTROL PARA LA REDUCCIÓN DEL RUIDO	
LÍNEA ESTRATÉGICA	
L.E. 2.URBANISMO EQUILIBRADO Y MEDIO AMBIENTE URBANO	
PROGRAMA DE ACTUACIÓN	
Programa 2.3. ATMÓSFERA (ruido, contaminación, atmósfera y olores)	
OBJETIVOS	
Reducción de ruido urbano	
TÍTULO DE LA ACCIÓN	Acción 2.3.3. Realización de campañas de control para la reducción del ruido producido por vehículos privados, zonas de ocio y de los servicios de limpieza viaria.
DESCRIPCIÓN	Mediante estas campañas se realizarán mediciones de ruido en tráfico, zonas de ocio y servicios de limpieza con las consiguientes medidas o sanciones en el caso que se sobrepase los límites. También incluye actuaciones de concienciación para disminuir el ruido ambiental derivado de estas actividades
PLAZO DE EJECUCIÓN/IM PLANTACIÓN	MEDIO (3-6 años)
PERIODICIDAD	Acción realizada de manera ininterrumpida. Acción CONTINUADA
PRIORIDAD	ALTA, por su importancia ambiental y en la salud humana
COSTE	Por determinar
ENTIDADES	Ayuntamiento de Cieza, Policía Local
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Cieza
INDICADORES	INDICADOR Nº 38 DE DIAGNOSTICO: contaminación acústica Evolución del número de denuncias por ruido
CONTROL DE LA EJECUCIÓN	Sin iniciar
COMPROMISO AALBORG	Compromiso nº1: Gobernabilidad Compromiso nº 3. Recursos naturales Comunes Compromiso nº7. Acciones locales en materia de salud

FICHA 21. PLAN DE REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE AGUA EN EL MUNICIPIO CON ACTUACIONES CONCRETAS	
LÍNEA ESTRATÉGICA	
L.E. 2.URBANISMO EQUILIBRADO Y MEDIO AMBIENTE URBANO	
PROGRAMA DE ACTUACIÓN	
Programa 2.4. CONSUMO DE RECURSOS (agua y energía)	
OBJETIVOS	
Reducción del consumo de agua	
TÍTULO DE LA ACCIÓN	Acción 2.4.1. Elaborar un plan para la reducción del consumo de agua en el municipio con campaña de comunicación y ejecución de actuaciones concretas en la red de distribución y en el ámbito doméstico e industrial. (Cumplimiento de la ley 6/2006 de ahorro de agua de la Región de Murcia)
DESCRIPCIÓN	Realización de actuaciones para evitar el uso descontrolado del agua en la red de distribución y ámbito doméstico e industrial, estas medidas irían recogidas en el plan y antes de su realización se informaría a la población
PLAZO DE EJECUCIÓN/IM PLANTACIÓN	CORTO (0-3 años)
PERIODICIDAD	CONTINUA
PRIORIDAD	ALTA, por la importancia que tiene el recurso del agua en la región de Murcia
COSTE	<10.000 €
ENTIDADES	Ayuntamiento de Cieza, Aguas de Cieza, EPA
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Cieza, Aguas de Cieza, EPA
INDICADORES	INDICADOR Nº 28 DEL DIAGNÓSTICO: control y eficiencia del sistema de abastecimiento de agua potable INDICADOR Nº 29 DEL DIAGNÓSTICO: consumo de agua de la red de abastecimiento municipal (l/hab) INDICADOR Nº 30 DEL DIAGNÓSTICO: consumo municipal de agua: usos del agua INDICADOR Nº 31 DEL DIAGNÓSTICO: gestión de las aguas residuales
CONTROL DE LA EJECUCIÓN	Sin iniciar
COMPROMISO AALBORG	Compromiso nº 2. Gestión local hacia la sostenibilidad Compromiso nº 3. Recursos Naturales comunes Compromiso nº 4. Consumo responsable y elecciones sobre estilos de vida

FICHA 22. REDUCCIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO EN EDIFICIOS PÚBLICOS Y EN CENTROS EDUCATIVOS Y ALUMBRADO PÚBLICO Y DESARROLLO DE ACTUACIONES INCLUIDAS EN EL PLAN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA	
LÍNEA ESTRATÉGICA	
L.E.2. URBANISMO EQUILIBRADO Y MEDIO AMBIENTE URBANO	
PROGRAMA DE ACTUACIÓN	
Programa 2.4. CONSUMO DE RECURSOS (agua y energía)	
OBJETIVOS	
Reducción del consumo energético	
TÍTULO DE LA ACCIÓN	Acción 2.4.2. Realización de actuaciones para la reducción del consumo energético en edificios públicos y en centros educativos. Y optimización del consumo energético en el alumbrado público. Desarrollo de actuaciones incluidas en el plan de eficiencia energética
DESCRIPCIÓN	El plan de eficiencia energética plantea ya estas cuestiones, mediante acciones concretas tanto en edificios públicos, alumbrado público y en centros educativos. Incluye acciones con coste económico como de cambio de hábitos.
PLAZO DE EJECUCIÓN/IMPLANTACIÓN	CORTO (0-3 años)
PERIODICIDAD	CONTINUADA, ya que será una acción a realizar de carácter continuo
PRIORIDAD	ALTA, por su importancia, ambiental y económica
COSTE	Pormenorizado en el Plan de Eficiencia Energética
ENTIDADES	Ayuntamiento de Cieza
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Cieza, ARGEM
INDICADORES	INDICADOR DEL DIAGNOSTICO Nº 34: uso de las energías renovables INDICADOR DEL DIAGNOSTICO Nº 33: consumo eléctrico del alumbrado público INDICADOR DEL DIAGNOSTICO Nº 32: consumo final de energía por el municipio
CONTROL DE LA EJECUCIÓN	Iniciada, puesto que el plan de eficiencia energética está realizada
COMPROMISO AALBORG	Compromiso nº 2. Gestión local hacia la sostenibilidad Compromiso nº 3. Recursos Naturales comunes Compromiso nº 4. Consumo responsable y elecciones sobre estilos de vida Compromiso nº 10. De lo local a lo global

FICHA 23. PROMOCIÓN DE INSTALACIONES DE ENERGÍAS RENOVABLES EN EL MUNICIPIO.	
LÍNEA ESTRATÉGICA	
L.E.2. URBANISMO EQUILIBRADO Y MEDIO AMBIENTE URBANO	
PROGRAMA DE ACTUACIÓN	
Programa 2.4. CONSUMO DE RECURSOS (agua y energía)	
OBJETIVOS	
Fomentar el uso de energías renovables, reducir la contaminación atmosférica	
TÍTULO DE LA ACCIÓN	Acción 2.4.3. Promoción de instalaciones de energías renovables en el municipio.
DESCRIPCIÓN	Realización de actuaciones institucionales para promover las instalaciones de energías renovables tanto en el ámbito público como privado. Puede incluir propuestas concretas de carácter fiscal.
PLAZO DE EJECUCIÓN/IMPLANTACIÓN	MEDIO(3-6 años)
PERIODICIDAD	CONTINUADA
PRIORIDAD	MEDIA
COSTE	Por determinar
ENTIDADES	Ayuntamiento de Cieza
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Cieza, ARGEM
INDICADORES	INDICADOR DEL DIAGNOSTICO Nº 34: uso de las energías renovables INDICADOR DEL DIAGNOSTICO Nº 32: consumo final de energía eléctrica por el municipio
CONTROL DE LA EJECUCIÓN	Sin iniciar
COMPROMISO AALBORG	Compromiso nº 2. Gestión local hacia la sostenibilidad Compromiso nº 3. Recursos Naturales comunes Compromiso nº 10. De lo local a lo global

FICHA 24. PLAN DE SEGUIMIENTO DEL CONTROL DE VERTIDOS INDUSTRIALES	
LÍNEA ESTRATÉGICA	
L.E.2. URBANISMO EQUILIBRADO Y MEDIO AMBIENTE URBANO	
PROGRAMA DE ACTUACIÓN	
Programa 2.4. CONSUMO DE RECURSOS (agua y energía)	
OBJETIVOS	
Eliminación de vertidos ilegales y control sobre ellos	
TÍTULO DE LA ACCIÓN	Acción 2.4.4. Plan de seguimiento del control de vertidos industriales
DESCRIPCIÓN	Realización de un plan en el cual se incluirá medidas para que la administración pueda llevar un control de vertidos ilegales. Se elaboraría un plan local para el control de las industrias potencialmente contaminantes. Estas acciones pueden ser coordinadas entre el Ayto. y Aguas de Cieza y no sólo deben abarcar el aspecto sancionador sino el informativo, educativo y correctivo.
PLAZO DE EJECUCIÓN/IMPLANTACIÓN	MEDIO (3-6 años)
PERIODICIDAD	ANUAL
PRIORIDAD	MEDIA
COSTE	Por determinar
ENTIDADES	Ayuntamiento de Cieza, Aguas de Cieza
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Cieza, Aguas de Cieza
INDICADORES	Nº de empresas sancionadas por no cumplir requerimientos en vertidos industriales al año/ Nº de empresas visitadas al año por el equipo de inspección
CONTROL DE LA EJECUCIÓN	Sin iniciar
COMPROMISO AALBORG	Compromiso nº 2. Gestión local hacia la sostenibilidad Compromiso 10. De lo local a lo global

FICHA 25. ELABORAR UN DOCUMENTO DE CRITERIOS DE CONTRATACIÓN Y DE COMPRA PÚBLICA VERDE	
LÍNEA ESTRATÉGICA	
L.E.2. URBANISMO EQUILIBRADO Y MEDIO AMBIENTE URBANO	
PROGRAMA DE ACTUACIÓN	
Programa 2.5. Mejora de la calidad ambiental del municipio	
OBJETIVOS	
Reducir impactos ambientales	
TÍTULO DE LA ACCIÓN	Acción 2.5.1. Elaborar un documento propuesta para la incorporación de criterios de contratación y de compra pública verde del Ayuntamiento de Cieza
DESCRIPCIÓN	Se propone elaborar una guía en la que se incluyan criterios a tener en cuenta para la contratación y compra pública del municipio con criterios de sostenibilidad. Se pretende que estos criterios se apliquen transversalmente a todas las áreas y procesos de contratación y compra.
PLAZO DE EJECUCIÓN/IMPLANTACIÓN	MEDIO (0-3 años)
PERIODICIDAD	PUNTUAL, la realización del documento pero CONTINUADA la puesta en práctica de los criterios
PRIORIDAD	MEDIA
COSTE	< 5000 €
ENTIDADES	Ayuntamiento de Cieza
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Cieza
INDICADORES	
CONTROL DE LA EJECUCIÓN	Sin iniciar
COMPROMISO AALBORG	Compromiso nº2. Gestión local hacia la sostenibilidad Compromiso nº10. De lo local a lo global

FICHA 26. ELABORAR CAMPAÑAS PARTICIPATIVAS PARA LA MEJORA DE LA LIMPIEZA URBANA Y CONCIENCIACIÓN CIUDADANA.	
LÍNEA ESTRATÉGICA	
L.E.2. URBANISMO EQUILIBRADO Y MEDIO AMBIENTE URBANO	
PROGRAMA DE ACTUACIÓN	
Programa 2.5. Mejora de la calidad ambiental del municipio	
OBJETIVOS	
Participación y concienciación de los ciudadanos	
TÍTULO DE LA ACCIÓN	Acción 2.5.2. Elaborar campañas participativas para la mejora de la limpieza urbana y concienciación ciudadana.
DESCRIPCIÓN	Uno de los mayores problemas ambientales urbanos es la falta de civismo en relación a la limpieza urbana, que requiere una actitud decidida de concienciación mediante campañas informativas. Se propone mediante esta acción la realización de campañas dirigidas a todos los sectores, escolares y población en general y mediante todos los medios de comunicación disponibles.
PLAZO DE EJECUCIÓN/IMPLANTACIÓN	MEDIO (0-3 años)
PERIODICIDAD	ANUALMENTE, realizar al menos una campaña de participación al año para la limpieza urbana
PRIORIDAD	MEDIA
COSTE	10000 €/año
ENTIDADES	Ayuntamiento de Cieza, empresa concesionaria
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Cieza, empresa concesionaria
INDICADORES	Nº de campañas informativas llevadas a cabo Nº de participantes a las campañas de limpieza/población total de Cieza Grado de satisfacción municipal con la limpieza urbana
CONTROL DE LA EJECUCIÓN	Sin iniciar
COMPROMISO AALBORG	Compromiso nº2. Gobernabilidad

FICHA 27. CONTINUACIÓN DEL PROYECTO BOSQUE ESCOLAR 21.

LÍNEA ESTRATÉGICA

L.E.2. URBANISMO EQUILIBRADO Y MEDIO AMBIENTE URBANO

PROGRAMA DE ACTUACIÓN

Programa 2.5. Mejora de la calidad ambiental del municipio

OBJETIVOS

Participación y concienciación de los ciudadanos

TÍTULO DE LA ACCIÓN	Acción 2.5.3. Actuaciones de sensibilización contra el cambio climático. Continuación del Proyecto Bosque Escolar 21.
DESCRIPCIÓN	Mediante esta acción se propone continuar con actividades de educación ambiental relacionadas con el problema del cambio climático, mediante actividades proactivas como actuaciones de repoblación. Esta actividad que se está llevando a cabo desde unos años con escolares en los terrenos del antiguo vertedero podría continuar, enriqueciéndola con otras actividades y extendiendo las acciones de repoblación a otros montes de Cieza o parajes naturales.
PLAZO DE EJECUCIÓN/IMPLANTACIÓN	Corto (0-2 años)
PERIODICIDAD	ANUAL (se realiza en cada curso escolar desde 2007)
PRIORIDAD	MEDIA
COSTE	< 5000 €/año
ENTIDADES	Ayuntamiento de Cieza
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Cieza, CARM
INDICADORES	Nº participantes en esta actividad Emisiones de CO2 compensadas mediante acciones de repoblación escolar
CONTROL DE LA EJECUCIÓN	Iniciada
COMPROMISO AALBORG	COMPROMISO 10. De lo local a lo global

FICHA 28. OBSERVATORIO LOCAL DE ECONOMIA	
LÍNEA ESTRATÉGICA	
L.E.3. IMPULSAR UNA ECONOMIA EQUILIBRADA Y SOSTENIBLE Y UN TEJIDO EMPRESARIAL EMPRENDEDOR	
PROGRAMA DE ACTUACIÓN	
Programa 3.1. Potenciar y diversificar la actividad económica local	
OBJETIVOS	
Formación, inserción y reciclaje del futuro tejido productivo. Analizar, sensibilizar, dinamizar y diversificar la población local.	
TÍTULO DE LA ACCIÓN	Acción 3.1.1. Implantar un observatorio local de economía
DESCRIPCIÓN	<p>Mediante la consulta de la base de datos del S.E.F, se procederá a un estudio para determinar los diferentes perfiles profesionales que existen en nuestro municipio. Una vez obtenidos esos perfiles, se procederá a la formación, inserción y reciclaje de los futuros perfiles que darán capacidad al tejido productivo. Las Acciones a realizar en este observatorio serian:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estudios sobre los perfiles profesionales. 2. Observatorio permanente sobre las necesidades de formación. 3. Análisis de la Formación Profesional 4. Diversificación del tejido productivo, analizando las empresas actuales y empresas futuras. Promocionando las Energías Renovables. 5. Incrementar las medidas de los SPE para la creación de empleo directo mediante programas de formación y empleo. 6. Plan Local de Formación, favoreciendo la inserción laboral, la cualificación profesional y el asociacionismo empresarial. 7. Organizar campañas de sensibilización. Por ejemplo, Agricultura Ecológica, Gestión de Residuos en la empresa etc..... 8. Programa Leader. Información de las ayudas económicas que van destinadas a aquellas organizaciones que vayan a realizar diferentes actuaciones en nuestro municipio.
PLAZO DE EJECUCIÓN/IMPLANTACIÓN	CORTO – MEDIO (2-5 años)
PERIODICIDAD	CONTINUADA
PRIORIDAD	ALTA
COSTE	Aproximadamente seria un coste de 66.000€

ENTIDADES	Ayuntamiento de Cieza, Empresas Locales.
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Cieza, CARM, F.S.E
INDICADORES	<p>INDICADOR Nº 12 DEL DIAGNOSTICO.- Tasa de actividad, ocupación y paro registrado por género</p> <p>INDICADOR Nº 13 DEL DIAGNOSTICO. Índice de empleo local</p>
CONTROL DE LA EJECUCIÓN	Acciones Sin INICIAR
COMPROMISO AALBORG	<p>Compromiso nº 2. Gestión local hacia la sostenibilidad</p> <p>Compromiso nº 8. Economía local pujante y sostenible</p>

FICHA 29. PORTAL DE EMPLEO	
LÍNEA ESTRATÉGICA	
L.E.3. IMPULSAR UNA ECONOMIA EQUILIBRADA Y SOSTENIBLE Y UN TEJIDO EMPRESARIAL EMPRENDEDOR	
PROGRAMA DE ACTUACIÓN	
Programa 3.1. Potenciar y diversificar la actividad económica local	
OBJETIVOS	
Ofrecer, formar, ayudar y asesorar en relación al mercado laboral	
TÍTULO DE LA ACCIÓN	Acción 3.1.2. Instalar un portal de empleo
DESCRIPCIÓN	<p>Escenario representativo local que transmite información relacionada con ofertas, formación y recursos que estén relacionados con el mercado laboral del municipio. En este portal se ofrece los siguientes servicios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Bolsa de empleo 2. Ofertas de Empleo. 3. Subvenciones a Empresas. 4. Líneas ICO y Ayudas del INFO. 5. Asesoramiento para Emprendedores. Por ejemplo implantación de las TIC en la empresa. 6. Cursos S.E.F 7. Cursos para emprendedores.
PLAZO DE EJECUCIÓN/IMPLANTACIÓN	CORTO (0-3 años)
PERIODICIDAD	CONTINUADA
PRIORIDAD	ALTA
COSTE	Coste aproximado para la realización de la acción 54.562,52€
ENTIDADES	Ayuntamiento de Cieza, Empresas Locales.
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Cieza, CARM, F.S.E

INDICADORES	<p>INDICADOR Nº 12 DEL DIAGNOSTICO.- Tasa de actividad, ocupación y paro registrado por género</p> <p>INDICADOR Nº 13 DEL DIAGNOSTICO. Índice de empleo local</p> <p>Nº de visitas al portal al día</p> <p>Nº de peticiones realizadas por el usuario en cualquier tipo de aspecto al día</p>
CONTROL DE LA EJECUCIÓN	Sin iniciar
COMPROMISO AALBORG	<p>Compromiso nº 2. Gestión local hacia la sostenibilidad</p> <p>Compromiso nº 8. Economía local pujante y sostenible</p>

FICHA 30. VOLUNTARIADO DE RECIEN UNIVERSITARIOS Y JUBILADOS AL APOYO ESCOLAR EN CENTROS EDUCATIVOS Y/O LOCALES PÚBLICOS	
LÍNEA ESTRATÉGICA	
L.E. 4. FAVORECER EL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO, APOYANDO A TODOS LOS CIUDADANOS Y POTENCIANDO UNA CIUDAD CULTURAL TURISTICA Y DE NEGOCIOS	
PROGRAMA DE ACTUACIÓN	
Programa 4.1. Favorecer la cohesión y justicia social de la comunidad local	
OBJETIVOS	
Fomentar voluntariado	
TÍTULO DE LA ACCIÓN	Acción 4.1.1. Voluntariado de recién titulados universitarios (practicantes del COIE) así como de jubilados dirigido al apoyo escolar en los centros educativos y/o locales públicos.
DESCRIPCIÓN	Voluntariado de recién titulados universitarios (practicantes del COIE) así como de jubilados, dirigido al apoyo escolar en los centros educativos y/o locales públicos y fuera del horario escolar. Se propone también el promover actividades de difusión de oficios vinculados a la historia de Cieza, por medio de voluntarios jubilados para su difusión entre la población más joven. Realización de campañas informativas periódicas por parte del Ayuntamiento para convocar universitarios y jubilados para realizar tareas de voluntariado para el apoyo escolar.
PLAZO DE EJECUCIÓN/IMPLANTACIÓN	MEDIO (3-6 años)
PERIODICIDAD	ANUALMENTE, realizar la selección de voluntarios para encargarse de determinados centros o locales
PRIORIDAD	MEDIA-BAJA
COSTE	Por determinar

ENTIDADES	Ayuntamiento de Cieza
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Cieza
INDICADORES	Nº de voluntarios participantes / al año Nº de centros y locales apoyados por el ayuntamiento /año
CONTROL DE LA EJECUCIÓN	Sin iniciar
COMPROMISO AALBORG	Compromiso nº 1. Gobernabilidad Compromiso nº 9. Equidad y justicia social

FICHA 31. PROMOCIONAR ACCIONES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO CON EL 0,7% DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL	
LÍNEA ESTRATÉGICA	
L.E. 4. FAVORECER EL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO, APOYANDO A TODOS LOS CIUDADANOS Y POTENCIANDO UNA CIUDAD CULTURAL TURISTICA Y DE NEGOCIOS	
PROGRAMA DE ACTUACIÓN	
Programa 4.1. Favorecer la cohesión y justicia social de la comunidad local	
OBJETIVOS	
Colaborar en la Cooperación internacional	
TÍTULO DE LA ACCIÓN	Acción 4.1.2.Promocionar Acciones de cooperación internacional para el desarrollo con el 0,7% del presupuesto municipal.
DESCRIPCIÓN	Destinar el 0,7 % del presupuesto municipal para proyectos de cooperación con países en desarrollo
PLAZO DE EJECUCIÓN/IM PLANTACIÓN	MEDIO (3-6 años)
PERIODICIDAD	ANUALMENTE
PRIORIDAD	ALTA
COSTE	0,7 % del presupuesto municipal/año
ENTIDADES	Ayuntamiento de Cieza
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Cieza
INDICADORES	Presupuesto dedicado a la ayuda internacional /al año
CONTROL DE LA EJECUCIÓN	Sin iniciar

COMPOMISO AALBORG	Compromiso nº 9. Equidad y justicia social Compromiso nº 10. De lo local a lo global
--------------------------	---

FICHA 32. NUEVAS FORMAS DE DIFUSIÓN DE LA OFERTA CULTURAL, DEPORTIVA Y DE OCIO	
LÍNEA ESTRATÉGICA	
L.E. 4. FAVORECER EL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO, APOYANDO A TODOS LOS CIUDADANOS Y POTENCIANDO UNA CIUDAD CULTURAL TURISTICA Y DE NEGOCIOS	
PROGRAMA DE ACTUACIÓN	
Programa 4.2. Potenciar la educación y la actividad cultural	
OBJETIVOS	
Fomentar el deporte y la cultura	
TÍTULO DE LA ACCIÓN	Acción 4.2.1. Nuevas formas de difusión de la oferta cultural, deportiva y de ocio, para llegar a toda la población.
DESCRIPCIÓN	Mejorar la publicidad de las ofertas sociales que se ofrece desde el ayuntamiento o desde empresas particulares para la puesta en práctica de deportes, actos culturales y de ocio y los beneficios que reporta dichas actividades a la población.
PLAZO DE EJECUCIÓN/IMPLANTACIÓN	CORTO (0-3 años)
PERIODICIDAD	Continuada
PRIORIDAD	ALTA
COSTE	Por determinar
ENTIDADES	Ayuntamiento de Cieza
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Cieza
INDICADORES	Nº de ciudadanos/nº de ofertas deportivas Nº de ciudadanos/nº de ofertas culturales Nº de ciudadanos/ nº de ofertas de ocio
CONTROL DE LA EJECUCIÓN	Sin iniciar
COMPOMISO AALBORG	Compromiso nº 4. Consumo Responsable y Elecciones sobre Estilos de Vida Compromiso nº 7. Acciones locales en materia de salud

FICHA 33. FOMENTAR LA PRACTICA DEPORTIVA	
LÍNEA ESTRATÉGICA	
L.E. 4. FAVORECER EL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO, APOYANDO A TODOS LOS CIUDADANOS Y POTENCIANDO UNA CIUDAD CULTURAL TURISTICA Y DE NEGOCIOS	
PROGRAMA DE ACTUACIÓN	
Programa 4.2. Potenciar la educación y la actividad cultural	
OBJETIVOS	
Fomento de práctica deportiva	
TÍTULO DE LA ACCIÓN	Acción 4.2.2. Fomentar la práctica deportiva desde la infancia como medida preventiva de enfermedades físicas y psicologías y de impulso de las relaciones sociales y la participación
DESCRIPCIÓN	Realización de actuaciones para el fomento de la práctica deportiva, como medida para mejora de la salud y fomento de relaciones sociales: <ul style="list-style-type: none"> incidiendo en la mujer joven con una oferta adaptada a sus necesidades fomentando el transporte público a las instalaciones deportivas alejadas del casco urbano, con un horario adaptado a dicha oferta fomentado el transporte por la ciudad ,en bici, mediante el servicio de alquiler de bicis
PLAZO DE EJECUCIÓN/IM PLANTACIÓN	MEDIO (3-6 años)
PERIODICIDAD	ANUALMENTE
PRIORIDAD	ALTA
COSTE	
ENTIDADES	Ayuntamiento de Cieza
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Cieza
INDICADORES	Nº de ciudadanos que realizan deporte/Nº de actividades deportivas realizadas en Cieza Nº de actos deportivos(campañas, días especiales, programas, cursos, actividades ofertadas, etc) ofertados en Cieza al año
CONTROL DE LA EJECUCIÓN	Sin iniciar
COMPROMISO AALBORG	Compromiso nº 4. Consumo Responsable y Elecciones sobre Estilos de Vida Compromiso nº 7. Acciones locales en materia de salud

FICHA 34. CREAR ESPACIOS LÚDICOS PARA JÓVENES UTILIZANDO INSTALACIONES PÚBLICAS	
LÍNEA ESTRATÉGICA	
L.E. 4. FAVORECER EL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO, APOYANDO A TODOS LOS CIUDADANOS Y POTENCIANDO UNA CIUDAD CULTURAL TURÍSTICA Y DE NEGOCIOS	
PROGRAMA DE ACTUACIÓN	
PROGRAMA 4.3. Facilitar un entorno vivencial y unos hábitos saludables entre la población	
OBJETIVOS	
Fomentar lugares de ocio para ciudadanos	
TÍTULO DE LA ACCIÓN	Acción 4.3.1. crear espacios lúdicos para jóvenes, tanto al aire libre como locales cerrados (mesas de pin pon, fútbolín, canastas de baloncesto, pistas de patinaje, pista de monopatín, bolera, mesas de ajedrez, mesas de juego de damas). Utilizando las instalaciones públicas (centros educativos, zonas públicas en desuso).
DESCRIPCIÓN	Adecuación de espacios o instalaciones públicas para la creación de espacios lúdicos para fomentar la práctica de diferentes actividades de tiempo libre
PLAZO DE EJECUCIÓN/IMPLANTACIÓN	MEDIO (3-6 años)
PERIODICIDAD	PUNTUALMENTE una vez realizada la creación de las instalaciones, pero el mantenimiento sería periódica
PRIORIDAD	ALTA
COSTE	Por determinar
ENTIDADES	Ayuntamiento de Cieza
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Cieza
INDICADORES	Nº de espacios nuevos habilitados para la realización de actividades lúdicas
CONTROL DE LA EJECUCIÓN	Sin iniciar
COMPROMISO AALBORG	Compromiso nº 5. Diseño y planificación

FICHA 35. CREAR HUERTOS DE OCIO PARA PERSONAS MAYORES Y AMPLIAR EL NÚMERO DE HUERTOS ESCOLARES A TODOS LOS CENTROS EDUCATIVOS.	
LÍNEA ESTRATÉGICA	
L.E. 4. FAVORECER EL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO, APOYANDO A TODOS LOS CIUDADANOS Y POTENCIANDO UNA CIUDAD CULTURAL TURÍSTICA Y DE NEGOCIOS	
PROGRAMA DE ACTUACIÓN	
PROGRAMA 4.3. Facilitar un entorno vivencial y unos hábitos saludables entre la población	
OBJETIVOS	
Ampliar la oferta de espacios para ocio y educación	
TÍTULO DE LA ACCIÓN	Acción 4.3.2. Crear huertos de ocio para personas mayores (acondicionando zonas en los jardines públicos) y ampliar el número de huertos escolares a todos los centros educativos.
DESCRIPCIÓN	Habilitar zonas de ocio para mayores, con zonas ajardinadas, zonas para juegos al aire (como petanca), mesas para juegos de mesas, etc. Además de potenciar los huertos escolares en todos los centros educativos por su valor didáctico.
PLAZO DE EJECUCIÓN/IMPLANTACIÓN	CORTO (0-3 años)
PERIODICIDAD	CONTINUADA
PRIORIDAD	ALTA
COSTE	Por determinar
ENTIDADES	Ayuntamiento de Cieza, Centros educativos comprometidos
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Cieza
INDICADORES	INDICADOR Nº 8 DEL DIAGNOSTICO.- Existencia de zonas verdes y de servicios públicos Incremento del nº de huertos escolares al año
CONTROL DE LA EJECUCIÓN	Sin iniciar
COMPROMISO AALBORG	Compromiso nº2. Gestión local hacia la sostenibilidad Compromiso nº 4: Consumo Responsable y Elecciones sobre Estilos de Vida

FICHA 36. ELIMINACIÓN DE LAS BARRERAS ARQUITECTÓNICAS DE ACCESO A LOS EDIFICIOS PÚBLICOS ASÍ COMO INCIDIR EN PENALIZAR EL MAL APARCAMIENTO EN ZONAS DE RAMPA Y RESERVADAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

LÍNEA ESTRATÉGICA

L.E. 4. FAVORECER EL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO, APOYANDO A TODOS LOS CIUDADANOS Y POTENCIANDO UNA CIUDAD CULTURAL TURÍSTICA Y DE NEGOCIOS

PROGRAMA DE ACTUACIÓN

PROGRAMA 4.3. Facilitar un entorno vivencial y unos hábitos saludables entre la población

OBJETIVOS

Facilitar los accesos a personas con discapacidad

TÍTULO DE LA ACCIÓN	Acción 4.3.3. Eliminación de las barreras arquitectónicas de acceso a los edificios públicos así como incidir en penalizar el mal aparcamiento en zonas de rampa y reservadas a personas con discapacidad.
DESCRIPCIÓN	Eliminar bordillos, crear rampas, ascensores especiales, ampliar la anchura de las zonas de paso por puertas y pasillo para el paso de sillas para minusválidos , al igual de crear aparcamiento para minusválidos, etc. Además de sancionar las barreras físicas o los vehículos que imposibiliten el paso de discapacitados
PLAZO DE EJECUCIÓN/IMPLANTACIÓN	LARGO (7-10 años)
PERIODICIDAD	ANUALMENTE
PRIORIDAD	ALTA
COSTE	Por determinar
ENTIDADES	Ayuntamiento de Cieza
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Cieza
INDICADORES	M ² de superficie que se ha modificado para la mejora del acceso a discapacitados/año
CONTROL DE LA EJECUCIÓN	Sin iniciar (tan sólo se han ejecutado aparcamientos de minusválidos)
COMPROMISO AALBORG	Compromiso nº2. Gestión local hacia la sostenibilidad Compromiso nº 5. Diseño y planificación Compromiso nº 9. Equidad y Justicia Social

FICHA 37. FERIA LOCAL DE RECURSOS SOCIALES

LÍNEA ESTRATÉGICA

L.E. 4. FAVORECER EL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO, APOYANDO A TODOS LOS CIUDADANOS Y POTENCIANDO UNA CIUDAD CULTURAL TURISTICA Y DE NEGOCIOS

PROGRAMA DE ACTUACIÓN

PROGRAMA 4.3. Facilitar un entorno vivencial y unos hábitos saludables entre la población

OBJETIVOS

Conocer y favorecer el desarrollo social y mejorarlo

TÍTULO DE LA ACCIÓN	Acción 4.3.4. Feria Local de recursos sociales
DESCRIPCIÓN	En esta feria se darán a conocer todos los servicios a nivel local, con un stand por cada servicio: personas con discapacidad, mujer, inmigrantes, jóvenes, menores, mayores, personas en riesgo de exclusión social, minorías étnicas, ex reclusos, ex drogadictos, ex prostitutas, desempleados.
PLAZO DE EJECUCIÓN/IMPLANTACIÓN	MEDIO (3-6 años)
PERIODICIDAD	ANUAL o BIENAL
PRIORIDAD	ALTA
COSTE	Por determinar
ENTIDADES	Ayuntamiento de Cieza, CARM
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Cieza, CARM
INDICADORES	Acción ejecutada o no Nº de personas que asisten a la feria
CONTROL DE LA EJECUCIÓN	Sin iniciar
COMPROMISO AALBORG	Compromiso nº 9. Equidad y Justicia Social

FICHA 38. CREAR PORTAL WEB DE LA AGENDA 21

LÍNEA ESTRATÉGICA

L.E.5. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA DE ACTUACIÓN

Programa 5.1.Fomentar una cultura de educación y participación y mejorar la gestión municipal

OBJETIVOS

Facilitar la información y el acceso y participación al ciudadano en todo el proceso de la agenda 21

TÍTULO DE LA ACCIÓN	Acción 5.1.1. Crear un portal web donde se encuentre todos los aspectos de la agenda local 21 y donde el ciudadano pueda buscar toda la información que desee
DESCRIPCIÓN	Mediante el portal se da acceso al ciudadano a indagar en toda la información obtenida en el proceso de la agenda 21 y posibilidad de participar y sugerir Acciones concretas para el plan de acción y donde el ciudadano pueda buscar toda la información que desee
PLAZO DE EJECUCIÓN/IM PLANTACIÓN	Corto (0-2 años)
PERIODICIDAD	CONTINUADA
PRIORIDAD	ALTA
COSTE	Incluidos en los de la página web municipal
ENTIDADES	Ayuntamiento de Cieza
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Cieza
INDICADORES	Acción ejecutada o no
CONTROL DE LA EJECUCIÓN	Sin iniciar
COMPROMISO AALBORG	COMPROMISO 1. Gobernalidad COMPROMISO 2. Gestión local hacia la sostenibilidad

FICHA 39. IMPLANTACIÓN DE LA AGENDA 21 ESCOLAR.

LÍNEA ESTRATÉGICA

L.E. 5.PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA DE ACTUACIÓN

Programa 5.1. Fomentar una cultura de educación y participación y mejorar la gestión municipal

OBJETIVOS

Implantar Educación ambiental en centros educativos

TÍTULO DE LA ACCIÓN	Acción 5.1.2. Fomentar la educación para la sostenibilidad en los centros educativos mediante la implantación de la agenda 21 escolar.
DESCRIPCIÓN	Como base de la cultura de la Agenda 21 Local se podría implantar la agenda escolar 21 en los centros educativos, siguiendo el mismo perfil y esquema pero adaptado a la comunidad educativa. Esta acción se podría incorporar a cualquier iniciativa que con este perfil sea propuesta desde la Consejería de Educación, como ocurre en otras Comunidades Autónomas.
PLAZO DE EJECUCIÓN/IMPLANTACIÓN	MEDIO (3-6 años)
PERIODICIDAD	ANUAL
PRIORIDAD	MEDIA
COSTE	
ENTIDADES	Ayuntamiento de Cieza, CARM
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Cieza, CARM
INDICADORES	Acción ejecutada o no INDICADOR Nº 21 DE DIAGNOSTICO. Educación ambiental
CONTROL DE LA EJECUCIÓN	Sin iniciar
COMPROMISO AALBORG	Compromiso nº 1. Gobernabilidad Compromiso nº 2. Gestión local hacia la sostenibilidad

FICHA 40. ELABORACIÓN DE UN PROGRAMA DE VOLUNTARIADO PARA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL ENTORNO NATURAL DEL MUNICIPIO	
LÍNEA ESTRATÉGICA	
L.E. 5.PARTICIPACION CIUDADANA	
PROGRAMA DE ACTUACIÓN	
Programa 5.1. Fomentar una cultura de educación y participación y mejorar la gestión municipal	
OBJETIVOS	
Concienciación ambiental de la población y participación	
TÍTULO DE LA ACCIÓN	Acción 5.1.3. Elaboración de un Programa de Voluntariado para conservación y recuperación del entorno natural del municipio
DESCRIPCIÓN	Se pretende crear un grupo de voluntariado ambiental municipal en el que se inserten todos los grupos y asociaciones municipales que lo deseen y que tengan inquietudes en este campo para unificar y coordinar las actividades de educación ambiental que se lleven a cabo en el municipio
PLAZO DE EJECUCIÓN/IMPLANTACIÓN	MEDIO (3-6 años)
PERIODICIDAD	ANUALMENTE
PRIORIDAD	MEDIA
COSTE	<10000 €
ENTIDADES	Ayuntamiento de Cieza, Asociaciones de Voluntarios de Cieza
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Cieza, CARM
INDICADORES	Acción ejecutada o no Nº de participantes a programas de voluntariado al año Nº de actuaciones de voluntariado al año
CONTROL DE LA EJECUCIÓN	Sin iniciar
COMPROMISO AALBORG	Compromiso nº 1. Gobernabilidad Compromiso nº 2. Gestión local hacia la sostenibilidad Compromiso nº 3 . Recursos naturales Comunes

FICHA 41. ELABORACIÓN DE UN REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

LÍNEA ESTRATÉGICA

L.E.5. PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA DE ACTUACIÓN

Programa 5.1. Fomentar una cultura de educación y participación y mejorar la gestión municipal

OBJETIVOS

Fomentar la Participación ciudadana

TÍTULO DE LA ACCIÓN	Acción 5.1.4. Elaboración de un reglamento de Participación ciudadana.
DESCRIPCIÓN	La Participación ciudadana es la clave del funcionamiento de la Agenda 21 y de cualquier actuación realizada en el municipio, por su importancia es necesaria su regulación en un reglamento que recoja todos los aspectos necesarios para su funcionamiento
PLAZO DE EJECUCIÓN/IMPLANTACIÓN	MEDIO (3-6 años)
PERIODICIDAD	La elaboración del reglamento será de carácter PUNTUAL
PRIORIDAD	ALTA
COSTE	< 5000 €
ENTIDADES	Ayuntamiento de Cieza
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Cieza
INDICADORES	Acción ejecutada o no
CONTROL DE LA EJECUCIÓN	Sin iniciar
COMPROMISO AALBORG	Compromiso nº1: Gobernabilidad Compromiso nº2. Gestión local hacia la sostenibilidad

FICHA 42. CREACION DE LA OFICINA AGENDA LOCAL 21

LÍNEA ESTRATÉGICA

L.E.5. PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA DE ACTUACIÓN

Programa 5.1. Fomentar una cultura de educación y participación y mejorar la gestión municipal

OBJETIVOS

Fomento y formalización de la agenda local 21

TÍTULO DE LA ACCIÓN	Acción 5.1.5.Creación de la Oficina Agenda Local 21
DESCRIPCIÓN	Adecuar un lugar físico en el Ayuntamiento, dotado de personal, para coordinar y dinamizar el día a día del proyecto Agenda Local 21 así como realizar su seguimiento y ejecutar las actuaciones que le encomiende tanto el Gabinete Medioambiental como el Foro Local y sus Comisiones
PLAZO DE EJECUCIÓN/IMPLANTACIÓN	CORTO (0-2 años)
PERIODICIDAD	CONTINUADA, la oficina una vez activada estará en continua actividad
PRIORIDAD	MEDIA
COSTE	< 1000 €
ENTIDADES	Ayuntamiento de Cieza
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Cieza
INDICADORES	Acción ejecutada o no
CONTROL DE LA EJECUCIÓN	Sin iniciar
COMPROMISO AALBORG	Compromiso nº 1. Gobernabilidad Compromiso nº 2. Compromiso local hacia la sostenibilidad

FICHA 43. ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO MUNICIPAL DE ASOCIACIONES	
LÍNEA ESTRATÉGICA	
L.E.5. PARTICIPACION CIUDADANA	
PROGRAMA DE ACTUACIÓN	
Programa 5.1. Fomentar una cultura de educación y participación y mejorar la gestión municipal	
OBJETIVOS	
Mejora de la información para la participación	
TÍTULO DE LA ACCIÓN	Acción 5.1.6. Actualización del registro municipal de asociaciones
DESCRIPCIÓN	Hacer una base de datos con las asociaciones e ir actualizándola anualmente y tenerla publicada, por ejemplo en la página web, para tener un fácil acceso a ello y automatizar la entrada de cualquier registro de asociación nueva a la base de datos
PLAZO DE EJECUCIÓN/IMPLANTACIÓN	MEDIO (3-6 años)
PERIODICIDAD	PUNTUAL y revisión continua
PRIORIDAD	MEDIA-BAJA
COSTE	
ENTIDADES	Ayuntamiento de Cieza
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Cieza
INDICADORES	Acción ejecutada o no
CONTROL DE LA EJECUCIÓN	Sin iniciar
COMPROMISO AALBORG	Compromiso nº 1. Gobernabilidad Compromiso nº 2. Compromiso local hacia la sostenibilidad

FICHA 44. ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO MUNICIPAL DE ASOCIACIONES

LÍNEA ESTRATÉGICA

L.E.5. PARTICIPACION CIUDADANA

PROGRAMA DE ACTUACIÓN

Programa 5.1. Fomentar una cultura de educación y participación y mejorar la gestión municipal

OBJETIVOS

Mejora de la información para la participación

TÍTULO DE LA ACCIÓN	Acción 5.1.7. Acondicionar locales que puedan utilizarse para las reuniones de los distintos colectivos y asociaciones del municipio
DESCRIPCIÓN	Acondicionar algún local o locales que puedan ser reservados por las asociaciones del municipio para la realización de reuniones y asambleas.
PLAZO DE EJECUCIÓN/IMPLANTACIÓN	LARGO (7-10 años)
PERIODICIDAD	PUNTUAL
PRIORIDAD	MEDIA
COSTE	Por determinar
ENTIDADES	Ayuntamiento de Cieza
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Cieza
INDICADORES	Acción ejecutada o no
CONTROL DE LA EJECUCIÓN	Sin iniciar
COMPROMISO AALBORG	Compromiso nº 1. Gobernabilidad Compromiso nº 2. Compromiso local hacia la sostenibilidad

9. CÓMO IMPULSAR Y HACER UN SEGUIMIENTO DEL PROCESO

9.1. EL PLAN DE SEGUIMIENTO

Para desarrollar de forma adecuada el Plan de Acción Ambiental será necesario hacer un seguimiento y evaluar su eficacia de forma periódica, de tal manera que se puedan corregir desviaciones con rapidez, sin esperar así a que el proceso haya concluido. El mecanismo que nos permitirá realizar este proceso es el Plan de Seguimiento.

El Plan de Seguimiento es una “herramienta” que aporta información a los agentes implicados en el proceso de implantación de la Agenda Local 21, y especialmente a los ciudadanos y agentes sociales y económicos. En los dos casos se trata de obtener periódicamente el valor de una serie de parámetros que reflejen el grado de consecución de los objetivos fijados.

Al objeto de dar continuidad al sistema de trabajo por medio de Comisiones, y garantizar la máxima participación ciudadana, se ha descartado el modelo basado en una única Comisión de Seguimiento, continuando con la metodología utilizada hasta ahora para la configuración del Plan de Acción. Este sistema de control estará por tanto compuesto por los 2 órganos más importantes de la Agenda:

Gabinete Medioambiental impulsor de la Agenda 21 Local.

Será el órgano ejecutivo, compuesto por el conjunto de técnicos y concejales del ayuntamiento y estarán en continua conexión y vinculado con las Comisiones de trabajo del Foro. Sus funciones serán las de intercambiar información ambiental, social y económica local, realizar el seguimiento de la aplicación del Plan de Acción y la integración de los principios de la sostenibilidad en la actuación municipal y promover y dinamizar la organización del Foro Ambiental de Cieza. Entre sus miembros se seleccionarán los coordinadores de las Comisiones 21 de trabajo.

Foro Local 21

Órgano de debate y consenso de todo lo concerniente al proceso Agenda Local 21. Estará compuesto como órganos de acción permanente y consulta, por las Comisiones 21 (5 en total, una por línea estratégica), integradas por miembros del Foro. La función de las Comisiones es la de facilitar de forma ágil las consultas y procesos participativos para proyectos concretos que el Gabinete Medioambiental quiera plantear a los miembros del Foro, según la temática en cuestión.

A través de las Comisiones 21 se podrán canalizar procesos participativos que requieran una rápida respuesta y la preparación de las sesiones plenarias del Foro Local 21.

En las Comisiones se discutirá, deliberará y se elaborarán recomendaciones, sin carácter vinculante, además de apoyar y ayudar al Gabinete Medioambiental sobre las líneas de intervención medioambiental, social y económica, así como las políticas municipales y las líneas de trabajo del Plan de Acción. Y al mismo tiempo serán informados por el Gabinete Medioambiental del estado de desarrollo de las acciones.

La participación en las Comisiones 21 queda abierta a todos los integrantes del Foro Local que lo deseen.

El Foro Local 21, celebrará reuniones anualmente, previéndose inicialmente el mes de enero para su celebración.

El control periódico del proceso se realizará cada 6 meses, por medio de las Comisiones 21 y del Gabinete Medioambiental, estos órganos estarán asistidos a su vez por la Oficina de la Agenda 21 Local, cuya función será la de llevar a cabo el seguimiento diario del proceso y la ejecución de las acciones que le encomiende tanto el Foro como el Gabinete Medioambiental. La sede de esta Oficina coincidirá con la de la Oficina de Desarrollo Sostenible.

Las reuniones de las Comisiones 21 se convocarán siempre que sea posible en los meses de mayo y noviembre. Previa y posteriormente a estas convocatorias se reunirán los miembros del Gabinete Medioambiental para la preparación de las mismas y puesta en común de los aspectos tratados una vez realizadas, al objeto de garantizar una buena coordinación entre todas ellas. Los resultados de las mismas serán llevados a la reunión anual del Foro.

El Gabinete Medioambiental, a través de los coordinadores de las respectivas Comisiones y asistidos por la Oficina de la Agenda 21 Local, podrán convocar a los miembros de las Comisiones 21 para celebrar cuantas reuniones extraordinarias consideren oportunas. Igualmente se podrán formular consultas por vía telemática a los miembros de las Comisiones sobre aspectos concretos de las acciones seleccionadas para el Plan de Acción y que se vayan a poner en marcha.

El seguimiento que finalmente lleve a cabo el Foro Local de todo el proceso se concretará por medio de fichas control, cuyos modelos se adjuntan en el siguiente apartado, en las cuales se insertarán los indicadores empleados para su seguimiento que pueden ser tanto indicadores específicos de cada acción como de los recogidos en el diagnóstico ambiental. En cualquier caso los indicadores a aplicar aparecen recogidos en cada una de las fichas descriptivas de las acciones.

9.2. CONTROL DE LAS ACCIONES

El estado de ejecución de las acciones se llevará a cabo por medio de fichas-control para cada acción.

La revisión de la evolución de todas y cada una de las Acciones previstas ha permitido clasificarlas de acuerdo a su grado de desarrollo en:

-  - **Acciones finalizadas:** acciones ya concluidas a la fecha de revisión.
- **Acciones en fase de desarrollo:** acciones que ya han sido puestas en marcha, distinguiendo entre:
 -  **Carácter continuo:** incluye acciones que, una vez puestas en marcha, se repiten periódicamente a lo largo del tiempo (generalmente de periodicidad anual), y que no tienen fecha de finalización. Por lo tanto, pueden ser consideradas como finalizadas a efectos de cumplimiento del Plan.
 -  **Carácter puntual:** se refiere a las Acciones susceptibles de ser completadas en un plazo temporal y que no se repiten.
-  - **Acciones sin iniciar:** Acciones contempladas en el Plan y que aún no han dado comienzo.

Ejemplo de ficha-control del Plan de Acción

MEDIDA DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA 2. Urbanismo equilibrado y medio ambiente urbano

ACCIONES	ESTADO DE EJECUCIÓN			GASTO PREVISTO	GASTO TOTAL	AÑO INICIADO	AÑO FINALIZADO
	FINALIZADA	INICIADA	SIN INICIAR	€	€		
PROGRAMA AL QUE PERTENECE							
2.1.PLANEAMIENTO Y URBANISMO							
ACCIÓN							
Acción 5.2.2. Elaboración e implementación del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)		CONT.  105.180		210.000		2009	
TOTAL 2.1.				500.000			
INDICADOR APLICADO	Ejecución o no del PMUS INDICADOR Nº 19 DIAGNOSTICO: Tasa de accidentabilidad relacionada con el tráfico urbano Metros de carril bici/año, vías ciclabes, ciclocalles, etc. Aparcabicis instalados Bicicletas de préstamo gratuito						
OBSERVACIONES							

Como se observa, cada ficha se clasificará por la línea estratégica, programa y número de acción, y en ella se distingue:

- el estado de ejecución, que se rellenará con los iconos expuestos anteriormente, pudiéndose incorporar el presupuesto ya ejecutado.
- el gasto previsto en la acción y el total presupuestado para el programa en el que se incluye la acción
- año iniciado y año finalizado
- indicador aplicado que estará en las propias fichas descriptivas
- y las observaciones o problemas encontrados a la hora de realizar la acción o aspectos a tener en cuenta

10. CONCLUSIÓN

Este Plan de Acción, es el resultado del trabajo desinteresado y altruista de asociaciones, colectivos y ciudadanos a nivel particular del municipio de Cieza, a los que queremos agradecer y ensalzar en estas líneas por su dedicación, participación y espíritu de consenso mostrado a lo largo de la realización del mismo, lo que ha facilitado la labor del equipo humano que formamos el Gabinete Medioambiental, desmitificando el principal obstáculo que encuentran los procesos de Agenda Local 21 para su implantación y mayor proliferación.

Este espíritu es el que justifica de sobra el esfuerzo realizado en la elaboración del mismo, y nos motiva a su vez para que su ejecución sea una realidad para las generaciones futuras, para lo que esperamos seguir contando con todos vosotros y los que se quieran sumar.

El Plan de acción de Cieza, es una declaración para la consecución de los compromisos de Aalborg, favoreciendo así el desarrollo sostenible del municipio, tendrá una vigencia de 10 años, siendo revisado durante el último de su vigencia.

Cieza, 18 de Noviembre 2009

Equipo redactor:

Por la Oficina de la Agenda Local 21 de la Región de Murcia:

Laura López Carreño, Licenciada de Ciencias Ambientales. Técnica de Medio Ambiente de la Federación de Municipios de la Región de Murcia.

Por la Oficina de la Agenda Local 21 de Cieza:

Belén Menchón Ibáñez, Licenciada en Ciencias Biológicas, Técnico del Ayuntamiento de Cieza

Miguel Ángel Piñera Salmerón, Licenciado de Ciencias Ambientales-ITForestal. Técnico del Ayuntamiento de Cieza

I. ANEXOS

COMPROMISOS DE AALBORG

1. Gobernabilidad

Nos comprometemos a impulsar la democracia participativa en los procesos de toma de decisiones locales.

Por ello, trabajaremos para:

- Impulsar el desarrollo de una visión compartida a largo plazo sobre ciudades y pueblos sostenibles.
- Basar la participación y la capacidad de desarrollo sostenible en la Administración y comunidad locales e invitar a todos los sectores de la sociedad a participar de facto en el proceso de toma de decisiones.
- Tomar decisiones participativas, responsables y transparentes.
- Cooperar eficazmente con los municipios vecinos, con otras ciudades y pueblos y con otros niveles de gobierno.

2. Gestión local hacia la sostenibilidad

Nos comprometemos con la implementación de principios eficaces de gestión, desde su formulación a su implementación y evaluación.

Por ello, trabajaremos para:

- Reforzar la Agenda 21 Local u otros procesos de sostenibilidad local hasta convertirlos en una arteria fundamental del gobierno local.
- Poner en marcha una gestión hacia la sostenibilidad basada en el principio de prevención y teniendo en cuenta las directrices de la futura Estrategia Europea para el Entorno Urbano.
- Establecer objetivos y plazos en el marco del Compromiso de Aalborg y evaluar los resultados alcanzados.
- Garantizar que la sostenibilidad sea un eje vertebrador del proceso de toma de decisiones urbanas y que la asignación de recursos se base en criterios de sostenibilidad.
- Cooperar con la Campaña Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles y su red para evaluar nuestros progresos hacia la consecución de los objetivos planteados.

3. Recursos Naturales Comunes

Nos comprometemos con la completa asunción de nuestra responsabilidad en la protección, preservación y garantía del acceso equitativo a los recursos naturales comunes.

Por ello, trabajaremos para:

- Reducir el consumo de energía primaria e incrementar el de energías renovables.
- Mejorar la calidad del agua y su uso más eficiente.
- Promover e incrementar la biodiversidad así como extender y cuidar las áreas naturales protegidas y las zonas verdes.

- Mejorar la calidad del suelo, preservar la tierra de producción ecológica y promover la agricultura y silvicultura sostenibles.
- Mejorar la calidad del aire.

4. Consumo Responsable y Elecciones sobre Estilos de Vida

Nos comprometemos a adoptar medidas que potencien el uso prudente y eficaz de los recursos y a estimular el consumo y la producción sostenibles.

Por ello, trabajaremos para:

- Reducir y tratar de evitar el consumo irresponsable e incrementar el reciclaje y la reutilización.
- Gestionar y tratar el desaprovechamiento de acuerdo a los estándares de las mejores prácticas.
- Evitar el consumo innecesario de energía y mejorar la eficacia energética.
- Realizar adquisiciones sostenibles.
- Promover activamente la producción y el consumo sostenibles, concretamente de los productos eco-etiquetados, orgánicos y de comercio justo.

5. Diseño y Planificación

Nos comprometemos con el rol estratégico de la planificación urbana en el diseño de las líneas básicas en los planos ambiental, social, económica, cultural y de salud para el beneficio de todos.

Por ello, trabajamos para:

- Regenerar las áreas degradadas y deprimidas.
- Evitar el desarrollo urbano desestructurado, consiguiendo densidades de población adecuadas y priorizando la regeneración de territorios urbanizados sobre el desarrollo de nuevas áreas.
- Asegurar el uso combinado de edificios con un necesario equilibrio entre trabajo, domicilios particulares y servicios, dando preferencia a los usos residenciales en el centro de las ciudades.
- Asegurar la conservación, renovación y valorización del patrimonio cultural urbano.
- Poner en práctica los trámites necesarios para asegurar una construcción sostenible y promover una arquitectura de alta calidad.

6. Mejor Movilidad urbana, menos tráfico

Nos comprometemos a establecer la interdependencia entre transporte, salud y medio ambiente y a impulsar decididamente opciones de transporte sostenibles.

Por ello, trabajaremos para:

- Reducir la necesidad del transporte motorizado privado y promover alternativas atractivas accesibles para todos.
- Incrementar los itinerarios del transporte público y en bicicleta y las zonas peatonales.
- Impulsar la transición hacia vehículos de baja emisión de gases.
- Desarrollar planes de movilidad urbana integrados y sostenibles.
- Reducir el impacto del transporte sobre el medio ambiente y la salud pública.

7. Acciones Locales en Materia de Salud

Nos comprometemos con la protección y la promoción de la salud y bienestar de nuestros ciudadanos.

Por ello, trabajaremos para:

- Cultivar la conciencia y actuar sobre los factores determinantes de la salud en sentido amplio, muchos de los cuales escapan al sector sanitario.
- Promover planes de desarrollo de ciudades saludables, que signifiquen para nuestras ciudades la consolidación de una conciencia sobre la salud.
- Reducir las desigualdades sanitarias y la marginalidad, lo que exigirá una evaluación constante de nuestros progresos.
- Promover la valoración sobre los impactos positivos como medio para que todos los sectores concentren sus esfuerzos en el ámbito de la salud y la calidad de vida.
- Fomentar que los urbanistas y planificadores urbanos integren criterios saludables en sus estrategias de desarrollo.

8. Economía local pujante y sostenible

Nos comprometemos con la creación y consolidación de una economía local pujante que permita el acceso al empleo sin dañar el medio ambiente.

Por ello, trabajaremos para:

- Adoptar medidas que estimulen y respalden el empleo local y a los emprendedores.
- Cooperar con las iniciativas privadas locales para la promoción e instauración de buenas prácticas corporativas.
- Desarrollar e implementar principios de sostenibilidad en la ubicación y desarrollo de negocios.
- Alentar mercados locales de alta calidad y de integración regional.
- Promover un turismo local sostenible.

9. Equidad y Justicia Social

Nos comprometemos con ciudades inclusivas y solidarias.

Por ello, trabajaremos para:

- Desarrollar e implementar programas que prevengan y alivien la pobreza.
- Asegurar el acceso equitativo a los servicios públicos, la educación, las oportunidades de empleo, la capacitación y las actividades culturales.
- Impulsar la inclusión social y asegurar la igualdad de derechos y oportunidades.
- Mejorar la seguridad de la comunidad.
- Procurar viviendas y condiciones de vida de calidad y socialmente integradas.

10. De lo Local a lo Global

Nos comprometemos con la asunción de nuestra responsabilidad para con la paz, la justicia, la igualdad, el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente.

Por ello, trabajaremos para:

- Desarrollar y seguir una estrategia integrada para mitigar el cambio climático y conseguir niveles sostenibles de emisión de gases.
- Integrar la política de protección del clima en las áreas de energía, transporte, comercio, residuos, agricultura y silvicultura.
- Activar la conciencia sobre las causas y posibles consecuencias del cambio climático e integrar Acciones preventivas a este fin.
- Reducir los impactos sobre el medio ambiente y promover el principio de equidad ambiental.
- Fortalecer la cooperación internacional entre pueblos y ciudades y generar respuestas locales a los problemas globales en colaboración con los gobiernos, las comunidades y otros agentes.